**Imprenta Argentina.**
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

**Avisos y comunicados.**
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado la Oficina

# El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

**Administracion General**
Calle Santa Rosa No. 37.

**Se reciben suscripciones**
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isi ro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D B. Oteisa

## PARTE COMERCIAL.

**Córdoba, Agosto 29 de 1856.**
PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

| IMPORTACION. ARTICULOS. | POR | DE CORDOBA. DE | A | DEL ROSARIO. DE | A |
|---|---|---|---|---|---|
| Aceite de Linaza | galon | 2 2 | | 2 4 | |
| " " oliva en botijuelas de 12 libras | una | 2 4 | | 2 | |
| " " " " " de 10 " | — | 2 2 | | 4 6 | |
| " " " " botellas refinado | docena | 5 | | 5 | |
| " frances | — | 5 2 | | | |
| Aguardiente de España de 31 a 35 grados | pipa | 230 | | 225 | 226 |
| " de San Juan de 27 | barril | 21 | | | |
| " de caña anisado de 20 | — | 16 | | | |
| " de caña de la Habana 19 a 20 | — | 16 4 | | | |
| " en damajuanas 6 frs. | una | 7 | | 4 | |
| Almendras | arroba | 5 | | 2 3 | |
| Almidon de mandioca | — | 2 6 | | | 2 |
| Agenjo | docena | 2 | | 5 2 | |
| Arroz de la Carolina | arroba | 4 | | 2 2 | |
| " del Brasil | — | 2 1 | | 2 6 | |
| Azucar de Pernambuco blanca | — | 4 2 | | | |
| " " terciada | — | 3 2 | | 2 4 | |
| " refinada | — | 4 6 | | 2 1 | |
| " Santos blanca | — | 3 7 | | | |
| " " terciada [no hay] | — | | | | |
| Azul de Prusia | — | 3 4 | | | |
| Añil núm. 8 y 9 | libra | 3 | | | |
| Agua ras | galon | 2 | | | |
| Agua de colonia ordinaria | docena | 6 | | | |
| Café del Brasil | arroba | 5 | | | 3 6 |
| Cerveza inglesa en botellas | docena | 5 | | 3 5 | |
| Cigarros de la Habana regalía | ciento | 7 | | 3 4 | |
| " " media | — | 3 4 | | 3 2 | |
| " Hamburgueses | — | 2 | | | |
| Canela | libra | 5 | | 2 | |
| Clavos de comer | — | 3 | | 2 6 | 2 |
| Cohetes de la India primera clase | cajon | 3 4 | | 5 | |
| Coñac en botellas | docena | 6 | | | |
| Chocolate | arroba | 9 | | | |
| Fideos de Génova | — | 4 6 | 5 6 | 3 2 | |
| Ginebra en damajuanas 3½ galones | una | 4 4 | | | |
| " en botellas | docena | 5 | | 4 | 4 |
| Licores franceses surtidos | — | 5 | | | |
| Ollas de fierro | galon | 3 | | | |
| Pábilo ingles | arroba | 8 | | 1 4 | |
| Papel floreto español de hilo | resma | 3 2 | | 2 1 | |
| " " regular | — | 2 6 | | 2 4 | |
| " " genovés | — | 1 5 | 1 6 | 1 2 | |
| " estraza marca mayor | — | 2 | | | |
| " mediano | — | 1 4 | | 5 5 | |
| " chico | — | 1 1 | | 5 | |
| Pimienta negra | arroba | 5 | | 4 | |
| Pimenton | — | 7 | | | |
| Sardinas en cuartos | docena | 3 3 | | | |
| Sombreros pavita finos | — | 36 | | 4 6 | |
| Tabaco paraguayo | arroba | 5 4 | | 1 1 | 1 2 |
| Té perla | libra | 1 | 7 | 6 | |
| Té negro | — | 7 | | | |
| Vinagre español | barril | 18 | | 4 | |
| Vino Burdeos 1.ª clase en botellas 5 pesos | docena | 5 4 | | 1 | 4 4 |
| " " regular | — | 4 4 | | 2 | |
| Champagne | — | 16 | | 0 | |
| " carlon | pipa | 100 | | 99 | |
| Yerba paraguaya | arroba | 10 | | 5 | |
| " parnaguá | — | 5 2 | | | |
| " misionera | — | 4 2 | | | |

### FRUTOS DEL PAIS.

| ARTICULOS. | POR | DE ps. rls. | A ps. rls. |
|---|---|---|---|
| Harina del pais | arroba | 1 4 | |
| Cerda de caballo | — | 3 6 | |
| Id. de vaca | — | 2 4 | |
| Cueros de vaca, peso de 20 lib. | uno | 3 6 | |
| Id. de novillo de 27 libras | — | 4 | |
| Id. de buey de 35 libras | — | 4 2 | |
| Id. de cabra 1.ª clase | docena | 3 6 | |
| Id. " 2.ª " | — | 2 4 | |
| Id. " 3.ª " | — | 1 4 | |
| Id. de cabritos | — | 5 ½ | |
| Cordobanes | — | 5 4 | |
| Jergas de regular clase | una | 3 ½ | 1 1 ¾ |
| Lana sucia sin espinas | arroba | 2 1 | |
| Orejones con caro o | — | 6 | 1 1 |
| Id. descarosados | — | 1 2 | 1 6 |
| Pasa de higo | — | 1 3 | |
| Id. de uva | — | 1 6 | |
| Trigo buena clase | fanega | 8 | 9 |
| **Productos de las Provincias.** | | | |
| Agí de Catamarca | arroba | 1 6 | |
| Algodon de id. | — | 4 4 | 2 |
| Anis en grano | — | 3 6 | |
| Harina de Mendoza | — | 1 4 | |
| Pasa de higo | — | 1 3 | |
| Suelas de Catamarca ½ macho | una | 7 | |
| Id. de Tucuman | — | 7 6 | |
| **Cambios.** | | | |
| Onza boliviana | — | 18 7 | |
| Id. moneda de Banco | | | |
| Id. en fracciones | — | 17 6 | |
| Id. en letras sobre el Rosario | — | 18 | |
| Id. " " Buenos Aires | — | 18 2 | |
| Plata piña | marco | 19 4 | 10 5 |
| **Fletes.** | | | |
| Al Rosario, carreta de 200 arrobas | una | 70 | 75 |
| A Catamarca, carga de 14 id. | — | 5 | |

## PAJINAS DE MI DIARIO
DURANTE
# TRES AÑOS DE VIAJES.
1853.—1854.—1855.

POR

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

(Continuacion).

Visité tambien con un objeto especial el hermoso templo de la Recoleta,en cuya vecindad está el modesto cementerio de Buenos Aires, entre cuyas lápidas no leí un solo nombre ilustre,'porque la época de la muerte ha sorprendido en la proscripcion a todas las glorias argentinas. Cuando atravesábamos los sombrios pasadizos del claustro, un fraile franciscano vino a recibirnos calada la capucha y sorbiendo a gran prisa su mate cimarron. Cuando estuvo bastante cerca de nosotros retiró la bombilla de los lábios, y sacando por entre la yerba y el agua caliente una sonrisa estudiada, nos dirijio cortesmente por único saludo estas palabras en tono interrogativo. "Un cadáver, señores?"...."Un cadáver, señores?"....Y en efecto ibamos no a dejar un cadáver en la recien abierta fosa, sino a interrogar la lápida de alguna olvidada tumba que contendria restos de una gloria y de un martirio de honor y desdicha que nos eran queridos!....Despues de muchos dias sin embargo de activas averiguaciones, se inauguraba al pié del altar de la Pasion en la iglesia de Santo Domingo con una modesta ceremonia fúnebre, una lápida que tenia esta inscripcion:

"A LA MEMORIA
DEL GENERAL CHILENO
DON JUAN MAKENNA,
FALLECIO EN BUENOS AIRES EL 21 DE
NOVIEMBRE DE 1814.
A LOS 44 AÑOS DE SU EDAD."

Una igual inscripcion tiene a la puerta de esta iglesia el general Belgrano, cuyos restos reposan en ese sitio desde 1820......

Cuarenta años habian corrido desde que los huesos del inmolado Makenna yacian comо insepultos en el claustro de un convento, en el que como por limosna su cadáver fué recibido despues del duelo de honor de hombre y de militar en que sucumbió. El murió proscripto!....Su nieto llegaba tambien errante buscando la huella de su gloria empapada con sangre borrada por la escoba de espinas del olvido y la ingratitud. El cielo me permitió santificar con los ritos de la relijion aquel sepulcro sin nombre....Y cuando un dia acompañado de mi escelente amigo el señor Beauchef me arrodillé sobre esa losa que habia recibido su nombre y el mio, recordando la Irlanda y una aldea de Estados Unidos pensaba en ese misterio de la vida que se llama la Predestinacion....

Se creerá que una ciudad situada sobre la barranca de un tan majestuoso rio como el Plata, tiene algun paseo público de gran belleza? pero Buenos Aires no posee todavia esta suerte, y su elegante y animada poblacion se vé obligada a pasear por los arenales de Palermo donde los caballos se atascan a veces con los coches y se levantan con el viento tales huracanes de arena que, me aseguraron, un caballero inglés habia muerto sofocado poco tiempo hacia. Un dia domingo la amable señora Z....de S....nos llevó en su carruaje a aquella célebre mansion de campo de don Juan Manuel Rosas, manchada con tantos crímenes y estravagancias, donde aquella furia de la destruccion pasaba sus predilectos dias degollando gente y castrando tigres; espoleando a sus bufones y diciendo sangrientas pachotadas a los ministros de las Cortes Europeas; azotando centenares de víctimas para gozarse en sus alaridos, y oyendo misa hincado de rodillas y con las manos puestas delante del señor.... Aquellos tristes sitios son en todo dignos de su fama y de su autor, una enorme casa cuadrangular, con corredores de arquerias y toda la obra de madera pintada de *colorado*, mitad castillo y mitad claustro en su arquitectura, [segun la mente de Rosas que degollaba a nombre de Dios] se alza en la playa arenosa del rio á distancia de media legua al norte de la ciudad; una estensa plantacion de sauces de pequeña talla, descoloridos en su follaje y enfermizos como si crecieran en una tierra maldita, rodea la casa y forman dos ó tres avenidas guarnecidas de una baranda *roja* [siempre el color de sangre....] por la que ruedan los carruajes. Nos mostraron el sitio en que yacia el célebre berguntin que habiéndose barado á mas de una cuadra de distancia de la playa durante un fuerte temporal, Rosas lo hizo el retrete favorito de sus inmundas orjias. Vimos tambien el cuarto en que "Manuelita" daba audiencias á su corte cuando venia á pagarle homenaje, precedida generalmente por los embajadores de Francia é Inglaterra, que eran solo los humildes lacayos del gaucho salvaje; y nos mostraron un zanjon de cal y ladrillo llamado el *estanque*, á orillas del camino real, en el que me dijeron sin embargo se bañaba Rosas y su hija á la gran luz del dia y delante de los centinelas,porque Manuelita Rosas,la emperatriz del Plata, podia decir como aquella de Roma al entrar al baño en presencia de su esclavo: *Este no es hombre*....

Son incalculables los millones de papel moneda que Rosas gastó en formar este palacio que él creia sin duda iba á ser el Versailles de la América del Sud; baste decir que cubrió una area de cerca de media legua cuadrada con un terreno vejetal de una á dos varas de profundidad; hizo traer desde Patagones, en la embocadura del Rio Negro, toda la *conchilla* caliza con que formó el piso de las avenidas que dan acceso á la casa, y se propuso aclimatar en aquellos arenales, entre las nieblas del Plata y el pampero del desierto, los árboles mas delicados de los trópicos, aunque sabia que aun los naranjos no podian cultivarse, á pesar que todos los dias hacian escobillar sus troncos a sus jardineros y limpiar con un paño rama por rama y hoja por hoja los enfermizos arbustos.... Asi era Rosas! y estos hechos que nos contaban sobrelos sitios mismos, lo juzgan y lo definen mejor que la relacion de sus crueldades.

El dia que nosotros visitamos a Palermo a pesar de ser fresco y hermoso,habia solo una escasa concurrencia de paseantes, y estos no tenian mas recurso de placer despues de haber rodado con dificultad por la playa arenosa del rio, que la de pasearse en los sombrios corredores de Palermo ó estendiendo sus pañuelos, sentarse en sus gradas de piedra que me parecen estar todavia chorreadas con la sangre de la inmensa carniceria. El actual gobierno de Buenos Aires no podia tener un mas acertado pensamiento que el purificar esta mansion de horrores destinandola para un hospital ú otra obra pia, pues para estos objetos tiene bastantes comodidades, en lugar de alquilarla como decian para hacer un hotel de campo, en cuyo caso, al gobierno y al locatario mas le convendria demolerla.

En el camino de la ciudad a Palermo ofrece sin embargo sobre la barranca del rio, sitios muy amenos en que se levantan algunas quintas de recreo, y en general pudiera creerse que los porteños echan poco de menos un gran paseo público porque cada vecino lo tiene muy agradable desde su propia casa, cuya azotea domina generalmente una dilatada vista del rio, y le sirve por las tardes para tomar ejercicio. Es el Plata en frente de Buenos Aires un mar sin horizonte, pero plácido y de agua dulce, donde se ven a todas horas del dia centenares de carros y ginetes flotando en las aguas á varias cuadras de la playa cual el disperso ejército de Faraon. A falta de muelle, el descargue de los buques se ha hecho hasta aquí en lanchas que salvando el banco vienen de las "valizas esteriores," donde están anclados, á la bahía interior; y como la ribera del rio por cinco ó seis cuadras solo tiene una ó dos varas de profundidad sobre un lecho uniforme y sólido de torca, los carretones se avanzan a igual distancia ó toman las mercaderias de la borda de las lanchas. Aquel espectáculo tenia una estraña belleza, y cuando el sol poniente reflejándose sobre el agua matizaba de sombras y colores la dilatada perspectiva, yo me embebia largos ratos en la contemplacion de aquel cuadro singular que desde la azotea del Hotel de Paris se me presentaba con todos sus contrastes. Es verdaderamente peculiar y hermosa la perspectiva de una ciudad en que a la vuelta de cada boca calle vamos avistando una airosa vela desplegada al viento, surcando la tranquila rada ni mas ni menos cual vemos entre nosotros la carreta secular cuya vela es el techo de totora, el timon un tronco de árbol llamado *pértigo*, los remeros las consabidas tres yuntas y el palo mayor tiene la forma de la picana....

A este activo comercio y al tráfico bullicioso de sus calles debe Buenos Aires sin duda su reputacion de ser la capital mas animada de Sud América. Pero esto no solo debe atribuirse a su poblacion que es superior a la de todas las otras grandes ciudades de la América Española, sino a la circunstancia de ser al contrario de todas estas, la capital a la vez y el principal puerto de mar de un vasto territorio. Asi Caracas y Lima que estan en la vecindad de la mar tienen esta el Callao y aquella su puerto de la Guaira: Bogotá y Quito situado en las elevadas plataformas de los Andes poseen a Cartajena en la embocadura del rio Madgalena y a Guayaquil en el rio de este nombre, Chuquisaca solo tiene a Cobija y nosotros mismos surtimos nuestra capital andina desde Valparaiso. Sin embargo nosotros mas que ninguna otra república sud americana tendriamos la preeminencia como capital, si como sucede en Buenos Aires, nuestro puerto estuviera unido a nuestra ciudad principal. Pero dejemos con gusto esa superioridad a la capital del Plata; y cuánto mejor nos es a nosotros aristócratas y regalones santiaguinos el que asi sea....Santiago sentado muellemente al pié de los Andes tendrá siempre esos atractivos de reposo y señorio que los partidarios *á outrance* del sistema materialista solo podrian achacarle. Dejemos a Valparaiso ser lo que es; vamos todos a trabajar en él para que se nos deje intacto a nuestro Santiago tal cual es ni mas ni menos, porque asi lo quieren los varios gustos de este mundo, y díganlo sino los prosaicos hijos de la *Cueva del Chivato* que cuando vienen a Santiago se echan encima del cuerpo todo el fondo del baul, y allá entre ellos mismos prefieren para sus goces el Almendral al Puerto, el Cerro Alegre al Almendral y Quillota mismo al Cerro Alegre....

Parece muy singular sin embargo que una poblacion como la de Buenos Aires cuyo carácter es tan activo y vivaz, heredera de todas las gracias y el salado humor de Andalucia, tenga apenas un sitio de recreo como Palermo, cuyo aspeto es mas triste que el de un cementerio, pues parece solo un inmenso cadalso. Pero ni paseo público, ni teatro, ni portales de comercio, ni mercado siquiera tiene que valga la pena de citarse. A la vista de esta desnudez que despoja la fantasia de sus goces mas comunes en la sociedad, se comprende tanto como adelanta de los *degüellos argentinos* lo que ha sufrido este pobre pueblo atado á la cincha del gaucho que buscando la Pampa lo arrastraba á la barbarie. Rosas con el luto de las familias anegaba en lágrimas la morada de cada habitante; con la cinta roja y el chaleco punzó y la patilla recortada; distintivo de venganza, hacia que los hombres se ocultaran unos de otros por rubor; en la corte de adulacion que creó para su hija, hizo concebir repugnancia á las señoras por las reuniones: a los bailes oficiales y hasta la iglesia misma llegaba el aliento de horror y de venganza de aquel monstruo blasfemo que se hacia adorar como á Dios.... El corazon de todo un pueblo se heló de espanto, y esta ciudad la mas intelijente y la mas activa de la América del Sud, ha estado 25 años enterrada viva.... Cuando el sepulturero desapareció todas las tumbas se abrieron. Hoy se opera en Buenos Aires una verdadera resureccion.

Han habido pues hasta aquí solo dos tristes teatros en la patria de Ventura de la Vega. El llamado *Argentino* tiene la forma de una ostra [como el antiguo de Santiago parecia una java de loza], y es en verdad, poco mas grande que una chigua de choros de la Quiriquina. En este funcionaba la opera con la misma compañia que tenemos hoy en Santiago, y en el teatro de la Victoria habia una compañia dramática bastante regular. Si algun dia nosotros consiguiéramos el gran beneficio de

## FOLLETIN.

### MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

zar por aconsejarle la destruccion de mi familia, cuya insaciable ambicion no repara en nada.

—¡María! ¡María! ¡vos sois nuestra fatalidad!

—Sí, ¡porque los crímenes me horrorizan! ¡porque la guerra civil me asesina! ¡porque quiero que mi esposo sea bueno, noble y grande, mientras vosotros solo quereis tener en él un instrumento!....¡Os aterrais! ¡echad sobre mí la culpa entera!....yo la que padezco una tímida paloma, creo que guardo en mi alma todo el valor de mi raza. Si no quereis esperar, huid: yo cubriré vuestra fuga....yo me presentaré como la única culpable, ya que se mira como crímen el contrarrestar la tiranía.... pero ya que he cumplido con mis deberes quiero satisfacer mis pasiones.... permitid que el ángel, como me llamais por sarcasmo, se convierta en mujer: quiero ver a doña Aldonza.

—Sí, os la daré esclamó Pero Lope enteramente desconcertado: si en las circunstancias en que nos encontramos esa mujer se apodera del rey, no sé hasta qué punto tendriamos qua temer....Voy á entregárosla y a ocultarme....ya que vos habeis provocado la tempestad, recibid el rayo en vuestra cabeza. ¡Garci Diaz!

El ballestero llegó a la puerta.

—Dame las llaves de la cámara dorada, y dí a ese hidalgo que me espera que pase a mi aposento; tengo que hablar con él.

Garci Diaz, sacó del aro de hierro en que guardaba las llaves de la torre una de ellas, la entregó a Pero Lope,y desapareció.

—Venid, prima, venid, cuidad de vuestro semblante y de vuestras palabras, porque esa mujer es astuta y podeis hacerla sospechar que don Juan Pimentel es el rey.

—¡Cómo! ¿no le conoce?

—El rey ha tomado para tratarla, un nombre supuesto. Fácil os será hacerla creer, que con pretesto de amores se la ha preso para entregarla a el rey, y podreis obligarla a huir; yo la pondré en manos de un enamorado loco. ¿Traeis con vos oro?

—Sí, tomad, dijo doña María, sacando un pesado bolson de la limosnera.

—Aquí prima, aquí, no paseis adelante, esta es la puerta de la cámara dorada.

Pero Lope abrió, y apenas hubo entrado doña María, se encaminó precipitadamente al aposento que tenia en la torre, y adonde ya le esperaba Men Rodriguez.

### CAPITULO IV.
**Tentacion.**

Cuando entró en él Pero Lope, su semblante se mostraba completamente sereno, y aun puede decirse que habia en él para el jóven cierta sonrisa afectuosa. Men Rodriguez, a quien tenian bre aviso los acontecimientos de aquella noche, apeló a la táctica que habia adoptado de templarse en cuanto fuera prudente al tono de las personas con quienes se viera obligado a tratar, y contestó con otra sonrisa al ballestero mayor, que se sentó en su ancho sillon de baqueta, é invitó al jóven a que se sentara en frente de él.

—En verdad, amigo mio,dijo, que habeis caido de piés en la córte: veniais en busca del rey, no habeis podido verle, y cuando menos lo esperabais habeis dado con él, como suele decirse de lleno, y tales servicios le habeis hecho sin conocerle, y de tal manera os habeis mostrado afecto a su persona,que ya os concede su confianza.

—¿Decís que he dado de lleno con el rey?

—Es mas: le habeis acompañado y le habeis salvado la vida.

—No os comprendo. ¿Qué yo he acompañado el rey?

—O lo que es lo mismo: a don Juan Pimentel, sobrino del señor de Benavente. Habeis de saber, que su señoría para poder atender de cerca a sus negocios, tiene la costumbre de salir por la ciudad disfrazado, y aun la de tomar nombre supuesto.

—¡Ah! ¡don Juan de Pimentel, es el rey! esclamó Men Rodriguez, como quien se resiste a una idea que se esplica mal.

—Y tan es el réy, que os pide nuevo servicio.

—¿Y qué servicio es ese, señor ballestero mayor?

—Uno que debe seros muy grato: he ahí por qué os he dicho que habeis caido de piés en la córte. El rey os entrega para que la acompañeis a Aragon a doña Aldonza Coronel.

—No sè por qué deba serme grato ese servicio, sino es que suponeis que tratándose de ser escudero de una dama..

Miró profundamente Pero Lopez al jóven, pero solo vió en él candidez y buena fé.

—Es que doña Aldonza Coronel es aquella María, hija de maese Pedro el armero, de quien andais tan enamorado.

—¡Ah! esclamó Men Rodriguez, dejando ver una alegria que aunque no era fingida le convenia demostrar. ¡Mi hermosa dama del negro mongil y del sayal penitente! Ya sabia yo que no podia haberme engañado: una villana no podia tener una tez tan tersa, unas manos tan delicadas.

—Ni podia ser menos para que vos todo un músico,todo un poeta,os enamoraseis tan perdidamente de ella; porque vos estabais furiosamente enamorado y aun lo estais. ¿No es verdad, señor Sanabria?

—Os diré, señor Pero Lope: he estado loco algunos dias..y nada mas.

—¡Cómo! ¿estais ya curado?

—¿Y como si lo estoy? ¡enteramente!

—¿Os habeis curado en tres horas?

—Tal ha sido el remedio.

—¿Habeis buscado algun exorcizador?

—Me ha curado la misma persona que me habia enloquecido.

—¿Desdeñándoos?

—Un desden,señor ballestero mayor, es para el amor lo que un haz de leña seca para el fuego: le aumenta.

—Pues si no ha habido desdenes...

—Ni favores... esa dama por lo que he podido juzgar,no me conoce,ni yo he procurado que me conozca. Desde la ferrería aquí no hemos hablado una sola palabra.

—¿Y entonces en qué ha consistido el remedio?

—En que yo me habia fingido un ángel de ella y encontrado una muger.... menos que una muger... una conspiradora, una intrigante, una aventurera.

—¡Ah¡ ¡sabeis que doña Aldonza!...

—Nadie me lo ha dicho : ¿pero qué hacia una mujer en un lugar cercado por gentes del rey, sino conspirar?.... ¿qué honra puede tener una dama, que franquea su puerta á un amante, y que se deja conducir por un hombre á quien no conoce á un lugar desconocido? ¿ó creeis que yo sea tal, que siga arrastrando mi corazon á los piés de una muger que no lleva otra ventaja á las mujerzuelas que gritaban en el motin esta noche, que su hermosura. su aire hipocrita de candor y sus maneras cortesanas?

—¡Bah! tan audaz sois para juzgar de esa dama, como lo habeis sido para juzgar antes del rey. Teneis telarañas en los ojos que no os dejan ver claro.

—He visto á una dama, á una alta dama....

—¡Abrir de noche en alta hora á un hombre, y no habeis necesitado mas para creer que se trataba de amores!

—Era el pensamiento mas natural.

—Vos mismo habeis dicho que esa muger conspiraba.

—Así lo creo.

—¿Y quien os ha dicho que para ella no sea don Juan un conspirador?

—¡Ah!

—Con la diferencia de que ella conspiraba por el conde de Trastamara, y don Juan conspiraba por el rey.

—¡Ah! ¡en Castilla al que es leal se le llama conspirador!

—¿Qué quereis? damos á las cosas su propio nombre; para descubrir la traicion, tenemos que conspirar y ser traidores.

—¿Con que al fin es una traicion la que se ha hecho á doña Aldonza Coronel?

—Ni mas, ni menos.

—Y todo para enviarla con su marido, cosa que ella hubiera hecho de muy buena gana por sí sola, solo con que se le hubiese permitido.

—Juzgais de las cosas á primera vista : no profundizais, ¡ira de Dios! ¡pues estaria bueno que el rey despues de haber tomado á doña Aldonza,como quien dice con el delito en las manos, la soltase buenamente, para alentar con su impunidad la traicion!

—¡Ah! ¿el rey quiere que aparezca que doña Aldonza se le escapa?

—Cabalmente.

—Pues ahora sí lo comprendo.... pero lo que no comprendo muy bien, es que para eso se necesita valerse de mí.

—Vos sois demasiado leal para impedir que doña Aldonza, que es una muger fuerte y arrojada, se detenga en alguno de los castillos del reino, cuyos señores siempre están dispuestos á la rebeldía, y promueva una nueva rebelion.

—Eso quiere decir que debo llevarla á campo atraviesa.

—Hé aquí lo que debeis hacer : de un momento á otro os será entregada esa dama : el rey, para cubrir las apariencias, enviará por los caminos algunos ginetes en su busca : vos, por lo tanto, debeis aprovechar lo que queda de noche y ocultaros con ella en alguna aldea : os tendrán por amantes que huyen de un padre ó de un marido, por lo que será bueno que delante de las gentes os mostreis cuidadoso y enamorado : hoy se repara poco en esas aventuras que son demasiado frecuentes y siempre se encuentra un asilo retirado y oculto.

—Pues, mirad; yo obraria de otro modo.

—Vos siempre hariais una locura.

—Puesto que tan peligrosa es esa dama, la encerraria en un convento.

—En un convento ha estado un año desde que vino de Aragon á pedir del rey gracia para su marido; que como sabeis, y aunque no lo sepais, anda fugitivo; y en ese tiempo ha sabido crear y solapar la rebeldía entre aquellas benditas madres; ha sostenido á su amparo correspondencias con los rebeldes, los ha atraido á sí, hasta tenerlos al alcance de su mano cerca de Santa Clara del Campo, en la ferrería, y desde allí ella ha sido la primera causa del motin de esta noche

poseer para nuestro nuevo teatro un personal de actores que pudiera ponerse á la altura del gran drama ó de la comedia social, qué palanca de reforma no habríamos puesto medio á medio de la sociedad y cara á cara con el púlpito! Y digo esto último, porque es costumbre predicar contra el drama, que es una escuela palpitante de costumbres, de lenguaje, y una leccion de filosofía y de moral si se quiere, mientras que se deja ilesa la artística ópera, porque en ella se canta, como si los argumentos, la accion y el canto mismo no causaran una impresion que obra directamente sobre el corazon. Cuántas Julietas, Lucias, y Eleonoras no se la habran jugado á sus buenos consejeros en estos románticos tiempos!....

(*Continuará.*)

# Documentos Oficiales.

El Presidente del Senado. } Buenos Aires, Setiembre 9 de 1856.

*Al Poder Ejecutivo del Estado.*

El infrascrito tiene el honor de transcribir á V. E., a los efectos consiguientes, el siguiente proyecto sancionado por ambas cámaras.

"El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de ley, lo siguiente:

Art. 1.° La Municipalidad de Buenos Aires procederá a vender en remates públicos, todos los terrenos de propiedad del Estado, existentes dentro de la traza de la ciudad, con escepcion de los que están sobre la ribera del Rio de la Plata, pudiéndose reservarse aquellos que juzgue necesarios para establecimientos públicos.

2.° Los que hubiesen hecho mejoras en dichos terrenos, tendrán el derecho de retracto por nueve dias contando desde el remate.

3.° En el caso de no usar de este derecho, las mejoras se estimarán, y pagarán en la forma prescrita por al art. 3.° del decreto de 5 de Diciembre de 1827, haciendo la Municipalidad las veces del Gobierno.

4.° El mayor plazo que la Municipalidad podrá dar para el pago, será el de seis meses.

5.° Las sumas que la Municipalidad, reciba por las ventas que efectue, serán depositadas en el Banco, hasta que las Cámaras resuelvan sobre su destino ó inversion.

6.° Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Dios guarde a V. E. muchos años.

LORENZO TORRES.
*José A. Ocantos.*—Secretario.

Setiembre 13 de 1856.

Cúmplase, comuníquese á quienes corresponde, acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.—VELEZ SARSFIELD.

El Presidente del Senado } Buenos Aires, Setiembre 12 de 1856.

*Al Poder Ejecutivo del Estado.*

El infrascrito tiene el honor de transcribir á V. E. para los efectos consiguientes el siguiente proyecto sancionado por ambas Cámaras.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires reunidos en Asamblea General han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente.

Art. 1.° Se declara que por el artículo 1.° de la ley de Diciembre 28 de 1853, no se impone al Banco la obligacion de recibir depósitos voluntarios á interes cuando no convenga á su giro, siendo facultativo del Directorio recibirlos ó no.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. mucqos años.

LORENZO TORRES.
*José A. Ocantos,*—Secretario

Setiembre 15 de 1856.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
RIESTRA.

El Poder Ejecutivo.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1856.

*A la Honorable Asamblea General Legislativa.*

El Poder Ejecutivo tiene el honor de elevar á V. H. el presupuesto general de gastos del Estado para 1857, y el correspondiente cálculo de recursos. El primero, sin incluir en él el de la Cámara de Diputados y Crédito Público, por no haberse aun recibido, asciende á la suma de setenta y un millones, setecientos tres mil, setenta y dos pesos, y el de recursos á la de sesenta y nueve millones, quinientos mil.

El Gobierno creyó haberse podido presentar sin deficit alguno; mas los dos millones de pesos votados para atender a la ley de pensiones y retiros militares, y algunas otras partidas sancionadas últimamente por las HH. Cámaras, han ocasionado el deficit que aparece.

Observará V. H. que tanto el presupuesto de gastos como el plan de recursos incluyen los ingresos y egresos municipales. El Gobierno, en la necesidad de no demorar por mas tiempo la presentacion de los presupuestos, y no habiendo aun recibido el de la Municipalidad, ha creido deber pasar el suyo en la forma que lo hace, mucho mas atendido a la imposibilidad en que se halla de deslindar con precision, tanto respecto de gastos como de recursos, los que pertenecen a la Municipalidad, pendientes como están hoy ante las Cámaras algunos proyectos de ley para definir aquellos.

El Gobierno, no obstante, pasará inmediatamente a V. H. el presupuesto de la Municipalidad de la Ciudad, tan luego como lo reciba, así como tambien los que se han recibido hasta la fecha de Municipalidades de Campaña y de cuya revisacion se ocupa el Gobierno. V. H. podrá en vista de ellos segregar del presupuesto general de la administracion todos los gastos y los recursos que deban corresponder a las Municipalidades.

Dios guarde a V. H. muchos años.

PASTOR OBLIGADO.
NORBERTO DE LA RIESTRA.

## PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de Ley lo siguiente:

Art. 1.° Los gastos generales del Estado para el año de 1857 quedan fijados en la suma de..........

..........

que será distribuida en los diferentes ramos de la administracion, en la forma designada en los artículos siguientes:

Art. 2.° Se asigna para el servicio de ambas Cámaras segun sus presupuestos aprobados la suma de. ..........

..........

Art. 3.° Se asigna al Ministerio de Gobierno para los objetos designados en los párrafos siguientes, la suma de diez y siete millones doscientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos, á saber:

| | |
|---|---|
| 1.° Gobernador del Estado.... | 255,600 |
| 2.° Gobierno del Estado...... | 1,595,880 |
| 3.° y 4.° Ministerio de Gobierno.......... | 1,967,400 |
| 5.° Archivo General........ | 51,240 |
| 6.° y 7.° Tribunal de Justicia. | 1,237,320 |
| 8.° y 9.° Obispado, Curia Eclesiástica, Senado del Clero, gastos de la Catedral, Capellanias, pensiones á Sacerdotes secularizados, para fiestas en templos de ciudad y campaña, y para curatos y casas pias......... | 809,540 |
| 10. Colegio Seminario Eclesiástico.......... | 255,600 |
| 11. Sociedad de Beneficencia.. | 940,960 |
| 12. Hospital de dementes...... | 208,320 |
| 13. Hospital General de Mugeres. | 360,009 |
| 14. Colegio de Huérfanas ..... | 148,680 |
| 15. Casa de Espositos........ | 415,440 |
| 16. Departamento Topográfico. | 315,200 |
| 17. Consejo de obras públicas y oficina de patentes.......... | 124,400 |
| 18. Facultad de Medicina..... | 214,800 |
| 19. Consejo de Higiene....... | 40,080 |
| 20. Administracion General de vacuna.......... | 30,960 |
| 21. Defensuria de pobres...... | 26,400 |
| 22. Defensuria de menores.... | 32,400 |
| 23. y 24. Universidad........ | 327,240 |
| 25. 26, 27 y 28. Departamento Escuelas.......... | 931,440 |
| 29. Biblioteca........ | 45,720 |
| 30. Tribunal de Comercio..... | 32,400 |
| 31. Mesa de Estadística...... | 59,400 |
| 32. y 33. Hospital General de Hombres.......... | 973,180 |
| 34. 35, 36, 37, y 38. Departamento General de Policia.... | 5,857,200 |
| Suma...... | 17,256,800 |

4.° Se asigna al Ministerio de Relaciones Esteriores para los objetos designados en los párrafos siguientes la suma de ochocientos siete mil pesos, a saber:

| | |
|---|---|
| 1, 2 y 3 Ministerio......... | 101,760 |
| Estraordinarios eventuales y discrecionales.......... | 300,000 |
| 4. y 5. Administracion General de Correos.......... | 405,250 |
| | 807,000 |

5.° Se asigna al Ministerio de Hacienda para los objetos espresados en los párrafos siguientes, la suma de trece millones, setecientos cincuenta y nueve mil, ciento sesenta y siete pesos, a saber:—

| | |
|---|---|
| 1 Secretaria.......... | 177,720 |
| 2 Monte-pio de Ministerio.... | 64,420 |
| 3 Pensiones y dotes de Hacienda.......... | 72,360 |
| 4. Obligaciones a pagar...... | 2,843,750 |
| 5. Eventuales.......... | 600,000 |
| 6. Contaduria General....... | 285,740 |
| 7. Tesoreria General incluso el descuento de letras......... | 840,420 |
| 8. Colecturia General........ | 2,396,160 |
| 9. Crédito Público.......... | 4,455,200 |
| 10. Cuerpo del Resguardo...... | 1,311,600 |
| 11. Aduana de San Nicolas..... | 245,700 |
| 12. Administracion General de Sellos.......... | 138,980 |
| 13. Jubilados.......... | 264,420 |
| 14. Pagos sueltos y asignaciones. | 62,577 |
| | 13,759,167 |

Art. 6.° Se asigna al Ministerio de Guerra y Marina para los objetos designados en los siguientes párrafos, la suma de treinta y nueve millones, seiscientos diez y nueve mil, ciento cinco pesos, a saber:

| | |
|---|---|
| 1 y 2. Sueldo y gastos de la Secretaría.......... | 469,760 |
| 3 y 4. Inspeccion General de Armas.......... | 438,864 |
| 5. Plana Mayor Activa de Ejército. .......... | 629,040 |
| 6. Idem idem Inactiva de idem.. | 821,700 |
| 7. Idem idem de Edecanes..... | 80,784 |
| 8 y 9. Brigada de Artilleria.... | 1,012,536 |
| 10 y 11. Sueldo, gastos y rancho de tres Batallones de Infanteria | 3,567,768 |
| 12 y 13 Sueldo, gastos y rancho de cinco regimientos de caballeria de linea.......... | 9,132,900 |
| 14 y 17. Sueldos de Guardias nacionales de infanteria y caballeria.......... | 811,968 |
| 17 y 18. Sueldos y gastos del depósito de reclutas......... | 48,264 |
| 20 á 34. Gastos y sueldos de guarniciones de campaña y fuertes de frontera.......... | 4,665,880 |
| 35 y 36. Gastos y sueldos de los indios amigos al servicio de la frontera.......... | 1,232,220 |
| 37 y 38. Gastos y sueldo del Parque de artilleria.......... | 458,424 |
| 39. Alquiler de casas de comandancias militares.......... | 40,200 |
| 40. Sueldos del cuerpo de Inválidos.......... | 846,004 |
| 41. Pensiones del Monte Pio Militar.......... | 539,352 |
| 42 á 59. Sueldos y gastos adscritos á la Comisaria General de Guerra y Marina........ | 6,066,341 |
| 60. Marina de Guerra del Estado | 663,540 |
| 61 y 62. Capitania del Puerto.. | 553,560 |
| 63. Eventuales y extraordinarios, incluso armamento, caballadas, y para dar cumplimiento á la ley de pensiones y retiros sancionada en 3 del corriente setiembre.......... | 7,240,000 |
| | 39,619,105 |

Art. 7.° Las sumas votadas por los artículos precedentes quedan asignadas sobre las rentas generales del Estado, y en caso de déficit, será este cubierto por una ley especial.

Art. 8.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

RIESTRA.

*Cálculo de recursos para* 1857.

| | |
|---|---|
| Entrada marítima, incluso la aduana de San Nicolas.... | 47,000,000 |
| Salida idem idem.......... | 9,500,000 |
| Almacenage y eslingage..... | 1,000,000 |
| Puerto.......... | 500,000 |
| Papel sellado.......... | 2,500,000 |
| Patentes.......... | 3,200,000 |
| Contribucion Directa........ | 2,700,000 |
| Saladeros.......... | 1,000,000 |
| Mercados y plazas esteriores.. | 600,000 |
| Puente de Barracas.......... | 240,000 |
| Muelle del Riachuelo........ | 80,000 |
| Caminos.......... | 110,000 |
| Ganado yeguarizo.......... | 80,000 |
| Correos.......... | 250,000 |
| Pregoneria Judicial......... | 70,000 |
| Herencia Transversal........ | 200,000 |
| Arrendamientos y alquileres.. | 100,000 |
| Corrales.......... | 250,000 |
| Cerdos y lanares.......... | 50,000 |
| Intereses, grados, multas, patentes de invencion, media annata, y eventuales...... | 70,000 |
| | 69,500,000 |

RIESTRA.

Los SS. Guillot Bertarelli y ca. Agentes de la compañia Sarda Trans-Atlántica á vapor, se han presentado al gobierno con fecha 26 de agosto pasado esponiendo que se ha establecido en Génova una respetable compañia sarda Trans-atlántica, dedicando á ella cuatro soberbios y magníficos vapores de la portada de 2000 toneladas cada uno y cuyos nombres son, *El Victor Manuel, El Conde Cavour, El Génova y El Turin*, todos de bellísima, elegante y moderna construccion, conteniendo interiormente las mas apetecibles comodidades para hacer mas agradablemente soportable la navegacion.

Los mencionados vapores están destinados á llenar la nueva línea de sus servicios entre Génova y Rio Janeiro: principiaran á funcionar desde el entrante Setiembre, conduciendo las malas, pasageros y mercancias.

En el Rio Janeiro habrá espresamente un vapor de menos fuerza y calado, ocupado en recibir la correspondencia y todo lo demas que le fuere entregado, con destino á los puertos del Rio de la Plata.

Organizado ya el servicio regular del vapor suplente, en lo relativo á sus permanencias en Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, y vice-versa; los recurrentes con el fin de dejar de todo punto establecida su sucesiva marcha, solicitan se les otorgue el goce de las mismas franquicias, prerogativas y exenciones que fueron concedidas á la compañia inglesa á vapor de la línea de Southampton, en virtud del decreto de 10 de Abril de 1824, y demas disposiciones ulteriores á este respecto, con sujecion á las acciones y obligaciones en ellas espresadas.

Setiembre 1.° de 1856.

Informe el Colector General.—RIESTRA.

Exmo. Sr.—Cuando se establecieron los vapores de la carrera de Southampton a Buenos Aires se celebró un convenio, por intermedio del Ministro Ingles, entonces residente en esta capital, su fecha 1.° de agosto de 1849, arreglando las bases y privilejios que se le concedian.

Este mismo convenio puede aplicarse a la nueva compañia denominada *Transatlántica* cuyo agente eleva esta solicitud, con las modificaciones favorables que proceden de la ley vijente de aduana, y demas privilejios acordados a los vapores *Uruguay, Constitucion y Buenos Aires* etc. Sin embargo V. E. resolverá lo que fuere de su superior agrado.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1856.

Exmo. S.

*Pedro Bernal.*

Setiembre 3 de 1856—Pase para su resolucion al Ministerio de Gobierno y Relaciones Esteriores.—RIESTRA.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1856.

Siendo un deber del Gobierno conceder al comercio y á la industria las mayores facilidades posibles, para marchar asi de acuerdo con el espíritu de liberalidad y franquicias que las leyes del Estado establecen para tan importantes objetos; y tendiendo como indudablemente tienden á fomentar las empresas como la presente cuya utilidad y ventajas son innegables; otórgase á la sociedad sarda *Transatlántica* de navegacion á vapor entre Buenos Aires y Génova, las mismas franquicias, prerogativas y exenciones que acuerda á la compañia inglesa de navegacion á vapor entre Buenos Aires y Southampton, el decreto de 10 de Abril de 1824 y el convenio celebrado el 1.° de Agosto de 1849 acerca de la referida empresa con el Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica residente en esta capital, como así mismo todos los goces y privilegios acordados posteriormente á los vapores de la carrera entre Montevideo y este puerto; con la obligacion de que la referida compañía sarda quedará sujeta á los mismos deberes de aquella compañía de estos vapores. A los efectos consiguientes vuelva al Ministerio de Hacienda, comuníquese al de Marina y publíquese.

Rúbrica de S. E.—VELEZ SARSFIELD.

# EL NACIONAL.

## Ley de venta de tierras.

La malicia de los que están al acecho de coyunturas favorables para desmoralizar la opinion, ha hecho degenerar la cuestion principal, sustituyéndola por un accidente de que nadie habia hecho mencion.

Con objetos puramente económicos, el gobierno propuso a la Legislatura la sancion de una ley para la venta de cien leguas de tierras públicas, por un valor de doscientos mil pesos legua. Rosas, para repartir a sus cómplices, se hizo autorizar por ellos para la enagenacion de *mil quinientas*, a cinco, cuatro, y tres mil pesos legua, de manera que siete veces mayor cantidad de tierra fué vendida por tres veces menos valor.

Pero los que *podian* comprar *entonces* leguas a tres mil pesos *(setecientos cincuenta francos legua de terreno, para inteligencia de los economistas europeos!)* querian ensayar esta vez que no se vendan leguas a doscientos mil pesos *(cincuenta mil francos)* a fin de que no falten tierras públicas para una época en que cuentan *poder* comprarlas ellos, a *tres mil pesos* otra vez.

No siéndoles posible manifestar a las claras su intento, y descubrir que en una cuestion económica están interesadas sus esperanzas futuras, propónense embarazar la ley dejenerando la cuestion, y de la ley de venta de cien leguas de tierras, hacen asunto de boletos dados por Rosas a sus sostenedores, y piden la sancion de aquella iniquidad, a fin de dividir los ánimos, y traer a la discusion pacífica de intereses de crédito, una cuestion de partidos, que podia darles preponderancia. Si la cuestion de boletos era aceptada ó solamente aplazada, la mashorca adquiria un triunfo moral mayor que el que pudiera darles una batalla.

Discursos cuidadosamente estudiados, frases provocativas, barra especial reunida inopinadamente al parecer, en cuestion que ningun interés suscitaba, todo se habia preparado para asegurar el éxito. Todos, menos la opinion pública, el conocimiento de la cuestion, la dignidad del legislador, la justicia de la ley.

Pasada la primera sorpresa aprobóse anoche el proyecto en general por casi unanimidad.

El locuaz defensor de la gloria del *general* Rosas, perdió su aplomo al ver sacar de la barra y pasarse de mano en mano hasta ponerlo de patitas en la calle al atolondrado que lanzó el grito de mueran los salvages unitarios.

La fantasmagoría de mashorca se desvaneció como un sortilegio, y la discusion continuó solemne y tranquila por tres horas, dos de las cuales ocupó el profundo, erudito y noticioso discurso del Sr. Ministro de Gobierno, que esta vez ha recordado al auditorio numerosísimo los dias gloriosos de Junio en que desde los bancos de esa misma sala, fulminó con su científica elocuencia la restauracion ó traspaso que intentaba hacerse de la tiranía.

En cuanto á los corifeos que intentaron encabezar los restauradores de las iniquidades de Rosas, la leccion de anoche puede servirles de admonicion. Las libertades que con los sacrificios de veinte años y la defensa de Buenos Aires hemos asegurado no van hasta permitir la rehabilitacion de la memoria del degollador, y la sancion de sus iniquidades.

Que se permitan el ultrage y la difamacion sistemática por la prensa oscura, los que manejan esas armas o las empujan; que la opinion se divida en bandos sobre el acierto de las medidas gubernativas. Sea en buena hora. Pero que no se lleve la audacia hasta la exhumacion de los medios, los símbolos, los nombres y las iniquidades de veinte años, porque hay un pueblo educado bajo el azote de los esbirros, pronto a contener su reaparicion y detener en su camino tenebroso a los sostenedores, el dia que muestren a la luz sus innobles cabezas.

No hemos de pasar por la horrible decepcion por que estan pasando hoy muchas naciones del mundo, que por dar un paso hácia el complemento de las libertades conquistadas, concedieron a la reaccion los derechos de ciudadanía, hasta que enseñoreándose del poder, amarró a la picota a los candorosos pueblos, y los sometió a despotismo peor que aquel de que habian querido librarse.

No, la libertad no es para matar la libertad. La palabra garantida al legislador por tantos sacrificios no es para deificar al que hizo degollar sobre esos mismos bancos a su Presidente, a fin de anular la legislatura, é intimidar al pueblo. No hemos levantado la dignidad del poder legislativo contra los desmanes de Urquiza, para poder ensalzar impunemente al infame tirano que sostuvo y educó los tiranuelos. Seguras están las vidas, propiedades y libertad personal de D. Leon Rosas, que no es responsable de los atentados de su padre y su tio; pero puede abstenerse, sin que la prudencia se lo desapruebe, de ir a victorear a la barra de la Legislatura los discursos que en resurreccion de épocas horribles tiendan a volver a sus deudos el despotismo sangriento de que nos hemos salvado.

## Cámara de Representantes.

La indignacion producida en el pueblo a consecuencia de los discursos pronunciados en la sesion del viernes, en oposicion al proyecto sobre venta de tierras públicas, fué tal que la concurrencia que asistió á la sesion de anoche ha sido inmensa. Todos los palcos y bancos destinados al pueblo estaban ocupados por doble número de personas que las q' pueden contener; pasadizos, escalas, corredores, el patio de la entrada, todo estaba invadido hasta el punto de no poder circular por ellas.

La inmensa barra que asistió anoche á la Cámara de Diputados tenia por objeto ostensible dar un testimonio elocuente de su amor á la libertad y de su ódio eterno á la tirania. Parecía, en efecto, que todos los hombres de corazon y de honor que cuenta Buenos Aires se hubiesen como dado cita en aquel recinto para oponer, con su presencia, una noble resistencia y un contrapeso á los avances de una turba de malvados, que en la sesion del viérnes osó prodigar insultos groseros que sofocaban la voz de Representantes que el pueblo estima y respeta, y aplausos groseros á sus dignos oradores Esteves Sagui, Pinedo, Navarro Viola, impávidos defensores de los intereses de la mas-horca, únicos apologistas del *degollador Rosas.*

Abierta la sesion, con asistencia de los señores ministros de gobierno y de Hacienda, el honorable diputado D. Rufino Elizalde tomó la palabra, y en un discurso templado en las mejores fuentes, que son las de la conciencia y del honor, probó hasta la evidencia cuanto quiso probar. Come miembro de la comision de Legislacion, apoyó en los mejores términos la adopcion del proyecto presentado por el gobierno; y como Representante del pueblo rechazó con una indignacion que merece el mayor elojio los conceptos odiosos del discurso del diputado Esteves Saguí en oposicion á dicho proyecto.

El pueblo oyó el discurso del señor Diputado Elizalde con religioso silencio, pero no bien hubo dicho su última palabra, q' todos prorrumpieron en estrepitosos aplausos y vivas prolongados al gobierno y al noble orador. Acaso el pueblo se escedió un poco en ese momento; mas debe decirse en su abono y para su honra, que tenia deseos ardiente de lavar una afrenta que se le habia inferido en la sesion del viernes, que tenia el corazon lleno de una noble indignacion, era menester que estallase, y estalló pronunciándose con toda la energía de un pueblo libre que tiene la conciencia de su libertad. Era menester que esos pechos diesen salida á la plétora de indignacion que los sofocaba, y el bello discurso del honorable señor diputado Elizalde ofrecia la anhelada oportunidad.

Sin duda el Sr. Presidente de la Cámara, no comprendió en ese momento el verdadero sentido ó valor de esa estrepitosa manifestacion, cuando declaró suspendida la sesion temiendo tal vez que no pudiese continuarse la discusion; pero notóse, durante todo el tiempo que continuó despues la sesion, aunque se repitieron circunstancias no menos oportunas que la primera, que el pueblo guardó toda la compostura, toda la dignidad apetecibles......Es que ya habia lavado su afrenta, ya habia descargado su corazon, ya habia estallado....

..Estaba, pues, satisfecho.

Todos los mas-horqueros que asistieron el viérnes a la barra, asistieron tambien a la sesion de anoche; pero los tiempos habian cambiado; el pueblo de Buenos Aires fué sorprendido é insultado vilmente en la sesion del viérnes, por un puñado de malvados que aun nos quedan para reliquia, pero eso no volvió á suceder anoche ni volverá á suceder jamas, vive Dios!—Sin embargo, algunos de ellos, acaso los mas exaltados, pronunciaban en sus círculos, improperios é insultos en estilo de changador ó carnicero, pero no faltó quienes a la pasada levantasen las palabras y devolviesen su merecido. Asi vimos, no lejos de nosotros, en el momento en que la sesion quedó suspendida, a un tal Franklin Bon, de la familia del tirano, recibir algunas lecciones de *boz* que le administraba con maestria un caballero que no es mas-horquero. Otro fulano Carrillo debió recibir lo propio a no haber cantado la palinodia. Estos eran los jóvenes; los viejos mas-horqueros permanecieron impasibles.

Despues de un momento de suspension, continuó la sesion. Tomó entonces la palabra el honorable Dr. Agrelo, para apoyar la adopcion del proyecto dicho, esplicándose lucidamente y fundándose en buenas razones que no habrán dejado de tener eco, no solo en el pueblo que oia sus palabras con entusiásmo, sino en el seno mismo de la Honorable Cámara.

No debemos pasar en silencio una circunstancia comun a todos los discursos que se pronunciaron en la sesion de anoche, por ser muy significativa, y es que todos ellos se dividieron en dos partes bien distintas: una que se contraia a emitir razones que probaban la necesidad de apoyar el proyecto del Gobierno, la otra especialmente destinada a rechazar los insultos hechos a la Cámara de Representantes de Buenos Aires por las apolojias hechas al tirano en la sesion del Viernes, por el diputado Esteves Saguí y demas. Esta última parte del discurso del Sr. diputado Agrelo, fué enérjica y verdadera, y produjo una sensacion saludable en el pueblo.

El Sr. Ministro de Gobierno tomó en seguida la palabra, y en un largo discurso, preñado de la erudicion con que campea tan a sus anchas en el vasto terreno de las leyes económicas, trajo a la mente de la Honorable Sala, una por una, todas las objeciones que los diputados Esteves Saguí, Pinedo y Navarro Viola habian aducido en oposicion al proyecto del Gobierno, para analizarlas y destruirlas sucesivamente con una lójica de fierro. Tocó el Sr. Ministro todos los puntos atacados, citó todas las leyes que hacian al caso y probó de un modo irrecusable y triunfante que la libertad y el porvenir venturoso que está reservado a esta patria desgraciada, seria ilusorio y tan borrascoso como el pasado si la Honorable Sala no apoyaba un proyecto de ley sobre los mas vitales intereses del Estado. El Sr. Ministro terminó su discurso haciendo un llamamiento en nombre del patriotismo, en nombre de la justicia, en nombre de las generaciones futuras; y fué feliz el Dr. Velez Sarsfield ¡que no se pueden invocar impunemente en las Cámaras de Bs. As. de 1856 tan sagradas cosas sin que haya eco! Así, pues, invitados los Honorables RR. a continuar la discusion, ninguno de los adversarios se atrevió a tomar de nuevo la palabra (fueron vencidos con las mejores armas) y se aprobó el proyecto de ley presentado por el Gobierno, para poder enagenar cien leguas de tierras públicas por 24 votos por la afirmativa y cinco por la negativa.

## Invasion.

No cabe duda, que allá del otro lado del Arroyo del Medio se habla y se trata de invadirnos. Es indudable que Urquiza consiente y gusta de que así se haga, como es indudable que él como de costumbre no quiere dar la cara en ese negocio.

Háblase de 300 á 500 hombres, desembarcados en Santa-Fé al objeto de esa invasion.

Pero lo que de indudable hay, es, que no se sabe de cierto el desembarco de esa fuerza en el Rosario; que el coronel Hernandez, no gustando ó no queriendo la invasion á Buenos Aires, les ha puesto serios inconvenientes, por cuyo motivo Lagos, Bustos y Flores, han vuelto á irse al Paraná á ponerle la queja á Urquiza, para que este allane la voluntad del coronel Hernandez. Allanados que fuesen esos inconvenientes, restan otros muy graves.

1.° Que los contingentes de las provincias se han de escurrir para sus tierras antes que recibir una lanzada en nuestro territorio.

2.° Que media provincia de Santa Fé está en contra de toda invasion a Buenos Aires, y dispuesta a oponerse con las armas.

Así y por esto se esplicará que el coronel Cardoso hace algunos dias, que se vino y está actualmente en la provincia de Buenos Aires, en la estancia de un pariente suyo.

De manera que dado el caso, que se realice esa tan cacareada invasion, de una manera ú otra, contamos con amigos en la provincia de Santa Fé, á los que agregado s solamente un tercio de los elementos que puede presentar Buenos Aires, haran una situacion inabordable para los invasores.

## El Dr. Acevedo.

Sabemos que este distinguido abogado de quien hablamos no ha mucho, recordando los trabajos sobre el código de comercio que se está preparando, ha creido encon. trar en las frases que le consagrábamos, insinuados conceptos que lo colocarian en un rol subalterno al que realmente desempeña en ese trabajo.

Suelen ser las personas aludidas los mejores jueces del valor de las palabras que les atañen. Por lo que a nosotros respecta, complacémonos en apelar al testimonio de los Sres. Diputados Elizalde, Tejedor, y otros, a quienes, no de ahora, habiamos calorosamente recomendado la idea de hacer mocion para que el código civil, confeccionado por el Dr. Acevedo, fuese sancionado ley, introduciendo en seguida las enmiendas que la esperiencia fuese reclamando. Si nuestro juicio en materias de derecho hiciese poca autoridad, el del Dr. D. Gabriel Ocampo en Chile y el del Dr. Velez aqui nos lo han formado muy alto. Puede por esto juzgar el Dr. Acevedo de la intencion que puede haber de nuestra parte en apocar su mérito, como jurisconsulto.

## CRONICA LOCAL.

**Presupuestos de 1857**—Los presentados por el Gobierno á las Cámaras arrojan el siguiente resultado.

GASTOS.

| | |
|---|---|
| Cámaras y crédtto público (aun no recibidos)....... | 261,000 |
| Ministerio de Gobierno..... | 17,256,800 |
| Ministerio de Relaciones Ext. | 807,000 |
| Ministerio de Hacienda..... | 13,759,167 |
| Jdem de Guerra y Marina.. | 39,619,105 |
| Suma........ | 71,703,072 |

INGRESOS.

| | |
|---|---|
| Se calculan por todos conceptos en.................. | 69,500,009 |
| Déficit...... | 2,203,072 |

Este déficit será cubierto por una ley especial.

**Sala española**—El Sr. Secretario de esta sociedad dice hoy en la Tribuna que hasta ahora nadie se ha separado de la sociedad. A la redaccion del "Nacional" le importa esto muy poco, aunque pudiera interesar a algunos autores de remitidos, de los cuales la redaccion responsable del "Nacional" no se hace solidaria. Pero el hecho positivo es que personas muy respetables, personas que no creen que el lustre de la "Sala española" dependa del nombramiento de cafetero en D. José Colodro, en cuanto lo supieron, declararon no solo que se iban a borrar sino que manifestarian a otros socios el porque de su determinacion.

**Organo para San Miguel**—Acaba de llegar de Francia en la fragata francesa *Racine*, el órgano encargado por el Sr. Cura Fuentes. Ha costado 10,000 francos, y se dice que es construido por uno de los mejores fabricantes de Paris, que obtuvo medalla en la última Esposicion.

**Cámara de Senadores**—Se reune hoy á las 7 de la noche, para considerar el proyecto sobre emision de fondos públicos, y otro sobre la intervencion de los Cónsules y vice-Cónsules de las naciones estranjeras residentes en el Estado, en las herencias de sus nacionales muertos ab-intestato sin ascendientes ó descendientes legítimos.

**Inmigrantes**—Acaban de llegar 117 individuos, procedentes de Génova, en la polacra sarda *Corebo* 2.° Este buque hizo escala en Montevideo, pero siguió con la carga y pasageros para este puerto.

**Pasageros del "Canrobert".**—Ayer habian desembarcado unos 90 emigrantes, habiendo el Sr. Dax cuidado de allanar todas las dificultades, y de proporcionar los alojamientos necesarios, y distribuyendo en algunas fondas los matrimonios.

En la calle de Maipú núm. 34 se dan los informes que necesiten las personas y familias que quieran contratar uno ó mas de esos inmigran es.

**Sociedad pastoril de merinos.**—La Junta Directiva convoca a todos los accionistas a la asamblea general que tendrá lugar el miércoles 17 del corriente a las siete de la tarde en casa de su Presidente, calle de las Piedras núm. 107.

**Gramática musical**—A propósito de la cuestion sobre quien es el verdadero autor de esta gramática, se nos ruega la insercion de las siguientes líneas:

Sres. Redactores del "Nacional."

No pudiendo ni debiendo un Profesor discutir cuestiones que son de su resorte, con personas incompetentes, mayormente cuando estas se salen de los límites de la moderacion y del respeto, y guardan el anónimo para decir cuanto se les ocurra sin esponerse a que el público los señale con el dedo; y no habiendo sido otro mi objeto al tomar la pluma que el de demostrar al público que el Sr. Amat no era el autor de la gramática musical que con su nombre corre, y como esto ya está no solamente hecho sino que tambien resulta corrobo-

rado por las concesiones que hacen los amigos del Sr. Amat en el artículo inserto en su diario de ayer, doy la cuestion por concluida, quedando de Vds. su affmo. servidor, Q. S. M. B.

El director del instituto musical.
*Pelegrin Baltazar.*

N. B. Las personas que quieran juzgar esta cuestion por entero podrán consultar de este diario, el Sábado 6, Miércoles 10, Jueves 11, Sábado 13 y Lúnes 15.

**Escenas entre corredores**.—En la interesante sesion de anoche, el Diputado Tejedor pretendió que *se debia echar afuera la barra, aunque fuera a bayonetazos.* Opúsosele enérgicamente el distinguido Coronel Gelli, y dijo: "que despues de haber "consentido en los aplausos mas-horque-"ros que en la sesion anterior se habian "hecho a Esteves Sagui, era de justicia "aceptar los aplausos que el pueblo en ma-"sa dirijia al Gobierno, y al triunfo de las "buenas ideas; que él llevaba una espada "que habia combatido contra Rosas, y que "con ella sostendria siempre a todos los "opositores a los saqueos de Rosas."

Palabras dignas del vencedor en tantos combates en Montevideo en donde recibió honrosas heridas. Bueno es que *dignidades* de la altura del Coronel Gelli, se pongan por delante á espíritus débiles y menguados.

**Movimientos militares**.—Como estaba anunciado salió ayer tarde a campaña el Sr. Mitre, ministro de la guerra, y hoy debe hacerlo la columna de las tres armas destinada a la frontera del Sud.

**Municipalidad**.—Se reune esta noche a la hora de costumbre.

**Nombramientos militares**.—Con objeto de poner a cubierto la campaña de cualquier tentativa contra la tranquilidad, venga de los indios ó de donde viniere, el gobierno ha hecho ayer varios nombramientos de gefes idóneos para organizar las fuerzas de la Guardia Nacional en los Partidos, y son los siguientes:

El Teniente Coronel D. Manuel Sanabria organizará la Guardia Nacional de caballeria de San Isidro, San Fernando, Conchas y Pilar, asi como accidentalmente la de los partidos Capilla del Señor, Baradero, Zárate, San Antonio de Arèco y San Andres de Giles.

El Sargento mayor don Félix Benites, Villa de Lujan, Villa de Mercedes y Fortin de Arèco.

El sargento mayor don Manuel Baez, Barracas al Sud, Quilmes y Lomas de Zamora.

El comandante don Pedro Naon, San José de Flores, Matanza y Moron.

**Comunicado**—Por falta de espacio no insertamos hoy uno que nos han remitido *varios miembros de la directiva* de la sociedad española. Rogamos al Sr. secretario de la misma, cuyo estilo revela un hombre instruido y bien educado, que por honor de la Sala española haga, pues aun es tiempo, que sus compañeros modifiquen antes de la publicacion el estilo de su comunicado, que revela todas las cualidades contrarias á las que reconocemos en el señor secretario.

**Muerte repentina**.—Anoche a las nueve cayó muerto en la calle de Tucuman un moreno viejo.

**Asesinato**—Como á las diez de la noche anterior fué muerto de una puñalada un individuo en la esquina de las calles de Venezuela y San José, por que segun parece tenia con él alguna prevencion sobre amorios el agresor. Este fué inmediatamente preso y remitido á la Policia.

**Renuncia**—Se dice que el Sr. Esteves Saguí hará renuncia de su puesto en la Cámara. Se teme que la Sala acepte esa renuncia privándose así de esa gran *lumbrera.*

## Exma. Cámara de Justicia.

*Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.*

Señores Jueces—

Miércoles 17.

Los cinco Sres.—Criminal contra Juan Coquibus por por heridas. Apelacion. Desensor (el de pobres) Dr. Gendra.

Los mismos—D. Juan Bernardo Catilin con el Agente Fiscal, sobre mayor edad. Apelacion. Abogado el Dr. Perez.

Jueves 18.

Los cinco Sres.—D. Pedro Ruiz con D. Mariano Martinez sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Navarro Viola y García.

Los mismos—María de la Cruz Gonzalez con D. Rafael Fevro sobre exhibicion de una escritura. Súplica. Abogados Dres. Villegas y Carranza.

Los mismos—Da. Angela Arias de Molina con D. José Bazin sobre un remate. Apelacion. Dres. Insiarte y Echevarria.

Juez semanero, Sr. Pica.
Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1856.

## Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Setiembre 16.

| | | |
|---|---|---|
| Onzas vendidas.......... | 20,229 | |
| Venta al contado—Primer precio... | 362 | |
| Siguientes..................... | 360½ | á 363 |
| Sábado 20 de Setiembre...... | 361 | á 359 |
| Varios plazos................. | 354 | á 355 |
| Ventas al contado.......... | 363 | |

## DESPACHO DE ADUANA.

Dia.—16.

A A. Costa, 9,500 barricas harina, 463 medias íd.
A Treussein y ca., Federacion 76—41 toneladas carbon, 80 tablas de estiva.
A E. Schorder y ca., San Martin 94—un cajon mercancias.
A Barber y ca., Perú 13—un cajon pañuelos.
A L. J. Isac, un cajon perfumeria, uno idem camisas de algodon.
A Grete, San Francisco 122—un cajon tiras bordadas, un cajon muñecas, uno idem chapas de caoba.
A Vom Barte Jourt, 6 cajones carruages.
A G. Villanueva, 200 barricas harina.
A Ledesma hermanos, Belgrano 100—90 barricas azúcar refinada.
A R. Del-Sar Imbert, San Martin 25—2 cajones pañuelos, dos idem encajes de algodon, 1 idem pañi-...
A Allemli Pisorno, Defensa 177—1 cajon azafran de castilla, veinte cajones almendras peladas.
A Bernardo Delfino, Reconquista 93—100 barricas harina.
A Bertarelle, Cuyo 76—32,800 baldosas.
A R. Tuider y ca., Sta. Clara 35—21 toneladas carbon, 18,000 baldosas.
A Ducan é hijos, Federacion 74—1 cajon tela de poncho, uno idem pellones.
A Pedro Bote—50 tercios yerba.
A N. Martinez, Belgrano 67—53 pipas caña, 98 barricas azucar.
A Charabel, Santa Clara 107—13 cajones frutas.
A Lopez é hijos, Santa Rosa 107—81 rollos tabaco.
A Vicente Casares é hijos, Balcarce 96—720 piezas madera, 20 atados tablitas.
A Juan Crisol, Santa Rosa 12—8 cajones seda de coser.
A Repeto y ca., Perú 66—29 pipas caña, 24 cuarterolas vino seco, 29 barricas azucar inglesa refinada.
A Llavallol, Merced 104—dos barricas betun, un cajon anchoas, uno idem bacalao.
A Caprile, Cuyo 66—dos carruages.
A Delfino, Reconquista 93—50 cajones almendras, 49 idem encurtidos, 30 idem quesos, diez bolsas anis, cien damajuanas aceite, 27 idem piñones, cien idem vinagre, 49 barricas harina, ciento once cajones dátiles, 3 idem ajenjo, 35 idem aceite.
A Juan E. Green - 7 cajones muebles.
A Francisco Chas, Perú 12 —8 canastos loza.
A B. Bornefeld, Defensa 70—1 cajon alhajas finas.
A B. Delfino, Reconquista 93—20 bolsas azúcar.
A F. de la Torre —25 tercios yerba.
A P. Halback - 298 bolsas trigo.
A Rosental Gallen—150 cajones bacalao.
A R. de Udaeta, Piedras 29 —1 cajon fleco de algodon, 1 idem agua de colonia, 4 idem merinos, 1 id. goma, 1 cajon sombreros de paja, 1 idem barelle liso, 11 idem casimires, 1 idem cuerdas bordonas, botones de porcelana, idem de hueso, 1 idem abanicos de idem, idem de nacar, pañuelos de cambray, idem de seda, 1 cajon sombreros de castor, peinetas y batidores carey, botones para chaleco, 1 cajon género de seda liso y pañuelos de seda.
A Saturnino Soriano—150 sacos café.
A R. Hargrabes—8 cuñetes pólvora.
A Dancan é hijos—1 cajon tela de poncho.
A Brownelles Grey—10 cajones zaraza ancha.
Fels y ca.—4 cajones fleco, para colgadura.
A Lanus y ca. 2 cajones pañuelos fulares, 1 idem casimir.
Gifford Hermanos—1 cajon muselinas a cuadros.
A Bayadares y chavarri—50 cajones cerveza.
A Leinau hermanos—1 cajon 5 docenas azuelas, 1 idem con 50 taladros, 1 idem, 50 idem, 1 idem con 50 idem, 1 barrica doce vigornias, una barrica hoces, un cajon hachas, uno idem idem, un cajon compaces, uno idem idem tornillos, un cajon hachas, uno idem barrenas uno idem hachas, un cajon machetes.
A Juan Eastman, Defensa 7—30 cajones té negro.
A Dittborn, dos cajones ferreteria.
A Pisorno, Defensa 177—50 cajones fideos.
A Rocha, 20 barricas azucar.

## MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.- Dia 15.

Aracajú el 4 de Agosto y Montevideo el 11 de Setiembre, polacra sarda "Henriqueta" de 159 toneladas capitan M. Chiozza; á B. Delfino con 159 pipas y 2 medias idem aguardiente, 59 barricas y 273 sacos azucar, 4 barriles miel, 8,500 rajas leña.

Portlend el 7 de Julio, barca americana "Oasis" de 679 toneladas capitan J. C. Creech; á S. B. Hale y ca., a los mismos 490,782 pies madera, 12 guadañas, 12 cabos para idem, 2 cajones conteniendo una estufa; á F. D. Justo 40,000 ladrillos.

CERRARON REJISTRO—Dia 14.

Bahia, barca española "Dorotea" por E. Ochoa y ca. con 593 barricas vacias, 50 pipas idem, 50 idem sobo, 20 toneladas piedras.

SALIDAS—Dia 15.

Marsella y Génova, bergantin sardo "Giuseppe".

Dia 16.

Inglaterra, bergantin ingles "Sea Nimph".
Estados Unidos en lastre, barca americana "Grape Shot".

## DIVERSIONES PUBLICAS.

### TEATRO DE LA VICTORIA.

7.ª funcion de la 5.ª temporada.
*El Miércoles 17 del corriente.*

La comedia en tres actos y en verso titulada:

**NO GANAMOS PARA SUSTOS.**

Seguirá por intermedio el paso de medio carácter.

**La inglesita.**

Dando fin con la pieza nueva en un acto:

**La escalera de mano.**

A las 7.

### Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
**FEDERACION Y PERU.**
**Vistas Nuevas,**

Los cuadros que forman la brillante coleccion son los siguientes:

1 Panorama de Brianza.
2 Vista general de Niagara.
3 Festin de Baltazar.
4 Los pescadores del Báltico.
5 Batalla de Thernaya.
6 La Habana tomada desde el castillo del príncipe.
7 Interior de la capilla de San Isidoro, Madrid.
8 Madrid, calle de Alcalá.
9 Paris, tomado de la columna de Julio.
10 Entrevista de Napoleon 3.° y el principe Alberto.
11 Jóvenes, sorprendidas en el baño.
12 Rendicion de la fortaleza de Presló.
13 Palacio de la Industria en Paris.
14 Málaga, tomada desde el pueblo.
15 Sevilla, tomada desde Triana.
16 El diluvio universal.
17 Frankfort sobre el Mein.
18 Panorama de Roma.

**CONCIERTO.**

Tendrá lugar todos los lunes y jueves en el mismo Museo. Las piezas que se ejecutarán serán las mas escogidas y variadas—Si el tiempo lo permite.

Entrada—CINCO Ps.

### SALON DE RECREO

*Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.*

En este elegante y cómodo establecimiento estarán en exhibicion desde el domingo 31 del corriente, las vistas siguientes:

1 Panorama de Milan.
2 El diluvio universal.
3 La oracion.
4 La caza del ciervo.
5 Vista de Londres.
6 Vista de Stokolm.
7 Escena de los fantasmas en el tercer acto de "Roberto el Diablo."
8 El monte San Miguel, en Francia.
9 Los segadores romanos.
10 Adan y Eva, cuadro al olio.
11 Vista de Madrid.
12 Vista de Thum, Suiza.
13 Vista general de Nueva Orleans.
14 La aurora de un buen dia, en Chipre.
15 Una fragua en Touloun.
16 La cita en la fuente.
17 Vista esterior de la esposicion de Paris.

La mesa eléctrica, y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

## Avisos Nuevos.

### Ama de leche.

Se necesita una en la calle de Chacabuco núm. 69, en la misma casa se precisa una mucama. s16—6p

**Cocinera.—Se necesita una en la** calle de la Defensa núm. 27 casa de altos. s16—6p

**Ama de leche.—Se necesita una** que tenga buenas recomendaciones, en la casa calle San Francisco núm. 120. Se preferirá á la que no tenga hijo. s16—3p

**Ama de leche se ofrece una para** criar en su casa; ocúrrase á la calle de las Artes núm. 300. s16—8p

**Un estrangero que habla un poco** español y tiene un perfecto conocimiento de la teneduría de libros y la rutina general de un escritorio, desea hallar una colocacion en esta ciudad, se puede dejar una esquela al Sr. Mackern en su casa calle San Martin núm. 20 dirigida á A. M. B. s16—5p

**Se dá dinero á rédito ó hipoteca** sobre fincas 5, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 100,000, tambien se vende una casita con dos piezas nuevas calle de Corrientes en 22 mil pesos, y 24 casas mas en diferentes puntos y para tratar ocurran á el encargado calle de las Artes núm. 245, desde las 7 hasta las 11 de la mañana. s16—6p

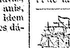

**Para Rio Grande.**
*Pasageros solamente.*

El bergantin brasilero "D. Alonso", saldrá en pocos dias para dicho destino, para tratar ocúrrase a su capitan ó consignatarios.

*Narciso Martinez é hijos.*
s16—3p Belgrano núm. 65.

**El agrimensor Adolfo Sourdeaux** avisa á sus favorecedores y amigos que se ha mudado a la casa calle de Maypú núm. 260, donde les ofrece sus servicios profesionales. s16—4p

### PUENTE DE FIERRO
EN EL
RIO SALADO.

Se proyecta la construccion de uno al Sud de esta ciudad sobre aquel Rio: al efecto, uno de los Sres. que promueven esta empresa acompañado del ingeniero D. Guillermo Bragge han estudiado el punto mas adecuado para dicha obra, habiendo el Sr. Bragge levantado los planos y presupuesto necesario que están de manifiesto en la Bolsa de Comercio.

Se llevará á efecto la construccion del Puente, si los Sres. hacendados y comerciantes, asociándose á tan útil como lucrativa empresa se suscriben con un número suficiente de acciones que pueda augurar su realizacion.

Los Sres. que gusten imponerse de los detalles y trabajos hechos, podrán conocerlos acercándose al Intendente de la Bolsa que está encargado de darlos; previniéndose que los Sres. que no sean socios de dicho establecimiento, podrán tener entrada en él con ese objeto desde las ocho á las once por la mañana y de dos á cuatro por la tarde. s16—8p

**Se alquila la casa que está situada** en la calle de Venezuela número 256, que por su localidad puede convenir á las personas que quieran formar algun establecimiento de barraca ú otro; por hallarse esta situada entre las dos plazas; tambien hay otra en la misma calle número 292, como para habitar familia, para tratar ocúrrase á la calle de Méjico número 258. s16—3p

### ENSAYOS POETICOS
DE
**LAURINDO R. LAPUENTE.**

Se ha publicado el 1er. cuaderno de estos ensayos, y se vende en las librerias de Lucien é hijo, calle Victoria número 49; en la de Real y Prado, frente al papel sellado; y en la de Hortelano. s16—8p

**Al comercio—Con esta fecha que** da separado D. Francisco Galdos y Uranga de la casa de comercio de José M. Berraondo por mútuo convenio.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1856.
s16—3p *José M. Berraondo.*

**Se vende una casa en la calle** de Méjico núm. 273. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrarán con quien tratar. s16—6p

**Bolsas vacías de varias clases, se** hallan en venta en la tienda calle de la Defensa número 19. s16—3p

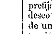

### Educacion.

Acaba de llegar de Europa á esta ciudad y capital del Estado de Buenos Aires, un profesor de matemáticas y primeras letras en el sistema general y en el particular de enseñanza mútua, que tanto en una clase como en otra, usa del método esplicativo, segun prefija la Inspeccion de Estudios; y hallándose con el deseo de responder de los adelantos de los alumnos de una escuela pública de educacion primaria y matemáticas puras y mistas, que haya de ser sostenida por alguna corporacion ó sugeto particular, se ofrece desde ahora al precitado ejercicio; sin hacer apologia de los buenos resultados que han manifestado á la luz pública sus educandos, en las Academias y Colegios que ha dirigido en las principales ciudades de Europa y América, por espacio de cuarenta años; segun acredita con el centiloquio de documentos originales que exhibirá desde luego.

El sugeto que guste hacerle proposiciones para el indicado objeto, podrá dirijirlas á la calle del Cerrito casa núm. 76, á su atento servidor

s16—6p Agustin José Pereiro.

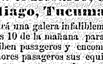

**Para el Rosario, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salto.**

Saldrá una galera infaliblemente el 26 del corriente a las 10 de la mañana para los puntos indicados. Se reciben pasageros y encomiendas, debiendo traer los señores pasageros sus equipages el dia anterior. Para tratar, ocurran a la merceria de D. Pedro Antonio, calle la Merced n. 196. s16 6p

### Jabonería del Plata.

La fábrica de Jabon de todas clases recien establecida, se recomienda al público por la superioridad del artículo trabajado en ella á saber:—jabon imitacion á la Marsellesa, jabon á la española, idem blanco y amarillo.

Depósito y muestras se hallan en la casa de los Sres. Deetjen y ca. Reconquista 72, y en la del Sr. D. Ernesto Ingwersen, San Martin 97.

a16 30p *Schwartz y ca.*

## Avisos del Consulado.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita y emplaza á todos los acreedores del fallido Antonio Cornet para que asistan el jueves venidero diez y ocho del presente ante el mismo tribunal al objeto de nombrar nuevos síndicos por hallarse en disidencia los anteriormente nombrados D. Juan Tiedge y D. Antonio José Moreira, cuya junta la presidirá este mismo tribunal. Buenos-Aires, setiembre 12 de 1856.

*Antonio Fausto Gomez,*
s15—3p Escribano primero del Consulado.

Para el dia diez y siete del corriente Setiembre el Tribunal del Consulado cita y emplaza á junta general á todos los acreedores del prófugo Julio Berro para el dia 17 del corriente á las once de la mañana la que presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 2.° D. Mauricio Cruz debiendo traer los acreedores los documentos de sus acreencias, y presentándose por sí ó por apoderados para la dicha junta general.—Buenos Aires Setiembre 9 de 1856.

*Antonio Fausto Gomez.*
s11—3p Escribano del Consulado.

## AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de una casa y terreno pertenecientes a D. Miguel Rosendo Romero, situada la casa en la calle de Santa Fé, cuartel 46, parroquia de Balvaneda, de la tienda conocida por de la Rondanita como 5 cuadras para el campo sobre mano izquierda, frente al horno de D. Ubaldo Benavides, compuesto su terreno de diez varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud: tasada a vista ocular en 27,500 pesos moneda corriente; y el terreno en la misma calle de Santa Fé, cuartel 47, parroquia del Pilar, frente a la quinta conocida por del Baron de Ciomberg, compuesto de 45 varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud, tasado a la vista de ojos en 31,500 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1856. *Jose Victoriano Cabral.*
s6 15p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael García, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de una casa perteneciente á D. Pedro Perogorri sita en la calle de la Victoria núm. 299 formando ángulo de esquina á la de Entre Rios; compuesto su terreno de 17¼ varas de frente al sud, con 17 varas de fondo al norte tasada en la cantidad de 174,507 pesos 4 reales moneda corriente. Las personas que gusten informarse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Septiembre 4 de 1856.

s5—20 *José Victoriano Cabral.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García, se cita llama y emplaza á D Telmo Lagormasino para que en el término de 15 dias se presente a ser notificado del asunto que contra él sigue D. José Francisco de Castillo, bajo apercibimiento que de no hacerlo se resolverá el asunto en rebeldía.—Buenos Aires, 28 de Agosto de 1856.

a29—15p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García, en los dias 18 19 y 20 del corriente mes de setiembre, se han de rematar bajo las galerias de la Casa de Justicia, una casa perteneciente a la testamentaria de Da. Teresa Ferreira de la Cruz, situada en la calle de la Merced núm. 126 y tasada en la cantidad de 150,377 pesos 4 reales moneda corriente.

Las personas que se interesen por ella, pueden pasar por la oficina del que firma, donde se les manifestarán las tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, setiembre 4 de 1856.

s9 10p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García, se cita llama y emplaza por el término de 20 dias contados desde la fecha, a Mauricia Castelli a fin de que dentro de este plazo se presente por la oficina del que firma a ser notificada en la causa que con ella sigue Josefa Gutierrez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no compareciese á este llamado.—Buenos Aires Septiembre 4 de 1856.

s9—9p *Zeballos.*

## REMATES.

### Por Mariano Billinghurst.

En la casa de la Sra. Da. Agustina Rosas de Mansilla, Santa Clara n.° 173.

El martes 16 y miércoles 17 del corriente a las once en punto, se ha de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, todo el hermoso menage de dicha casa, consistente en—

*Salon.*

Un juego de sala de jacarandá forrado en rica brocatela, compuesto de un sofá, seis sillones y cuatro idem de brazos a la Luis XIV, todo frances, un juego idem idem compuesto de un sofá, siete sillas, dos sillones todo frances, un sillon de jacarandá forrado tambien en rica brocatela y fundas de zuviana, un piano hermoso ingles pierna de calzon, dos sillas de Papir-Maché de mucho gusto, una mesa idem con paisage dorado para té, un rico costurero de mosquetería con sobrepuestos de bronce, un hermoso tibor de bronce, dos grandes espejos de sala marco dorado, seis grandes cuadros al oleo de mucho mérito, dos alfombras de tripe, una idem de 95 varas y otra de 36 varas, cortinas, adornos, adornos, quillapies y demas ornamentos.

*Ante-sala.*

Un gran sillon a la Voltaire, una araña de bronce de doce luces, dos hermosos divanes forrados de brocatela blanco y rosa, dos sillas de chimenea, una idem caoba y otra de jacarandá, siete sillas de jacarandá lindos forros, un sofá de idem forro patito, tres mesitas de la India, un cuadro plástico ingles, curiosidades de filigrana, un retrato de marmol de la emperatriz de Francia de los mejores maestros, un cuadro grande grabado de la emperatriz Eugenia, una magnífica mesa toda de marmol, un marco de chimenea de idem, un grande y hermoso espejo de chimenea, un hermoso reloj con dos candelabros, un gran cuadro del célebre Horacio Vernet, cortinados, alfombrado, adornos y demas ornamentos, todo de mucho gusto.

*Comedor.*

Una mesa de comedor de caoba para veinte y cuatro personas, una idem de caoba de cuatro pies, una idem de un pié, un aparador con espejos, uno idem con estante y cristales, un estante de caoba con cristales para loza, una docena sillas de caoba con asiento de esterilla, un reloj de péndola muy firme, una araña de bronce de doce luces, un cuadro al oleo, un servicio de porcelana dorada para veinte y cuatro personas, alfombrado, dos porrones a la Enrique IV de porcelana de flores, cristaleria fina, dos servicios de mesa para doce personas cada uno, de plata rica, iguales con todas las piezas necesarias, un servicio de té de plata y aparador y mate de plata, una urna de plata con calentador de plata tódo, aceitera de plata, hueveras idem, riendas, cabezadas, estribos, espuelas, y otros objetos de plata.

*Escritorio.*

Un escritorio de caoba frances con marmol, uno idem de viage, un estayi bronceado de caoba, un sillon de tafilete, una cómoda y espejo, dos anteojos de campaña, uno fue del General San Martin y el otro del General Bolivar, un retrato del General San Martin, un hermoso juego de ajedrez, dos idem chaquete, uno idem chaquete, uno id. naipes con fichas de nacar, alfombrado, sillas, candeleros, cortinados y demas ornamentos. Un cuadro grande al oleo del combate de Obligado, porcion de libros en español y frances.

*Dormitorio.*

Una linda cama de fierro empabonado con colchones elásticos, cortinado y colchas de seda, un ropero de caoba, un escritorio frances de marmol y secretos, un lavatorio de caoba, una mesa redonda con piedra marmol, un par consolas de caoba y marmol, un sofá de caoba, dos hermosos espejos marco dorado, 8 cuadros diferentes, una docena sillas francesas de jacarandá, alfombrado, cortinado y demas adornos.

*Cochera.*

Una rica volanta francesa de váelta entera como para seis personas, flamante y con guarniciones, una idem usada con guarniciones, un elegante coupé sin estrenarse, dos caballos overos superiores mansos de tiro, un caballo para tilbury muy bonito, diestro, overo negro, y otra infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension en otros cuartos de la casa.

POR EL MISMO

En su casa calle Santa Rosa n.° 68

*De merceria.*

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Tijeras, agujas de patente, cajas de carton, candeleros de bronce, relojeras de idem, lámparas de idem, cajas de fósforos, apretadores de papel de bronce, figuras, prendedores, aros, carabanas, cadenas, collares, pulseras, cuerdas romanas lejitimas, diez cajas juguetes surtidos, cordones de seda para campanillas, sostenedores de cortinas, gorras de señora, rapé frances, cortinas de ventana y puerta, guantes y suspensores y otros objetos.

Averiado por cuenta de Seguros—Un cajon hilo de ovillo.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. P. E. Hartenfels é hijos, calle Federacion n.° 26.

El jueves 18 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los articulos siguientes:

Ocho pianos de buenas voces y de los mejores fabricantes de Hamburgo, dos hermosos juegos de sala de caoba forro de seda verde, compuesto de un sofá, un sillon, dos sillas de brazos y doce sillas, dos roperos grandes de caoba, dos idem idem, un ropero ingles, doce camas de caoba colchon elástico, diez y ocho lavatorios de caoba con piedra marmol y servicio completo, dos estantes de caoba con vidrieras y cortinas verdes para libros, cuatro mesas de sala imitacion de marmol, cuatro costureros ricos idem idem, cuatro idem de caoba, ocho tocadores toilet para hombre, des grandes armarios de cajones de caoba, sillas de varias clases, idem de montar para hombre y señora, y otra porcion de muebles que estarán a la vista.

### Por Federico Silva.

De dos propiedades de la testamentaria de D. Juan Rosseti: una en la calle de Lima n. 176, con tres piezas, pozo de balde, cocina, necesario y un resumidero, en terreno de 9 varas de frente y 19 de fondo. Otra, calle del Temple n. 187, con seis piezas, pozo de balde, cocina y necesario, con diez y ocho varas de fondo y trece de frente.

El remate se efectuará en su casa calle Victoria n. 190, el sábado 13 del corriente a las dos en punto de la tarde y a la mas alta postura. Las personas interesadas se dignarán pasar con anticipacion a inspeccionar las casas mencionadas.

POR EL MISMO.

En la merceria Argentina del Indio, calle de Federacion n. 236; por liquidacion del negocio y de órden de su dueño.

El martes 16, miércoles 17 y jueves 18 del corriente a las once en punto, por liquidacion general del negocio, se procederá a la venta de todo el vasto y hermosisimo surtido de la espresada merceria, y a la mas alta postura y sin retirar lote, cuyo pormenor es el siguiente:

Flecos de seda y de colgadura, esterillas y galones de seda, felpas, blondas de seda negras, blancas y de colores, enaguas de algodon y de hilo, cintería de gorra de muchas clases, idem de raso, idem de liston idem de terciopelo y de felpa, canabá de algodon y de seda, muñecas vestidas y desnudas, agujas de patente, botonería de muchas clases, lapiceras, plumas, targetas, papel de oficio, peinetas de carey, bolitas de vidrio, cruces, espejos, hules, bandejas, sortijas de cornalina, perfumería, gorras y sombreros de paja para niños, flores, coronas, adornos, corbatas y corbatines, candeleros de bronce, platina y porcelana, pulseras negras, collares, medias, jabonería, lanas y felpilla de bordar, guantes, dibujos de canabá y Crochet, cuellos bordados de muchas clases, enaguas, mangos, zapatos de hombre, de señora y de niños, acordiones, abanicos, carteras y portamonedas, dedales, bombillas, braseros, hilo Crochet, agujas de idem, cabotes, mayas, trensillas, escobillas, Santo-Cristos, peines blancos y batidores, campanillas, tímpanos, muchas, hilo carretel de colores y blanco, coleleados, tohallas, tiras bordadas, aceites, papel de color, guarda-joyas, grupos, cruces, corazones, relicarios y medallones, cajas de pintura, cajas de rapé, seda joyante, cintas de lana, broches, aritos y carabanas, tinta, esmalte, ligas, botones de nacar, puños de hilo, pañuelos de mano, bandejas, despaviladeras, cordones, gorras de encaje, sombreros de castor, galones punzoes, cinta de hilera, valerianas, cañuteros, ballenas, cordon tejido, idem de córsé, bastones y varitas, camisetas, camisas, canastas, concertinas, adornos de flores, gorras de seda.

Loza, Cristales, Porcelana.

Juegos de lavatorio de porcelana y de cristal, id. de loza piedra, juegos de almuerzo y de café, platos, fuentes, aceiteras, vasos y copas, azucareras, dulceras y mantequeras, tazas de porcelana para café, posillos de idem y de loza piedra, platos de cristal, bombas para lámpara, jarritas con nombres, tazas de jalea, copas para vino, jarrones para agua, botellería para agua y para vino de cristal lisas y lapidadas.

El último dia.

Sillones de madera de begino con asiento y respaldo de esterilla, sillas para escritorio lindísimas formas, una partida sillas norte-americanas y cajas de fierro.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria n.° 190.

De comestibles y bebidas.

El Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán en lotes á la vista:

500 cajas fideos surtidos recien introducidos, 100 barriles sardinas, 20 barricas azucar terciada, 20 id. idem de Pernambuco, 30 cajas sal fina inglesa, 20 idem tabaco de mascar, 100 cajones azul de Prusia, 50 bolsas porotos balines, 30 bolsas arroz, 60 cajones jabon, 20 idem velas esterinas, 30 idem té Orange, 40 rollos tabaco negro, 20,000 cigarros regalia, 20 cajones pitos, cien cuñetes aceitunas, 20 cajones almidon, 50 idem vino de Burdeos, 30 idem ajenjo, 30 idem vermouth, 40 idem vino de Frontignan, 50 retobos quesos de Tafí superior, y otros varios artículos.

14 pipas vino catalan rico, 4,000 corchos para cuarterolas y damajuanas, 12 rollos tabaco negro.

POR EL MISMO.

De ferreteria.

En el almacen de Ferreteria, calle del Buen Orden n.° 126.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se ha de vender el variadísimo surtido de aquellos artículos, cuyos lotes estarán a la vista y a condiciones que se estipularán, cuyo pormenor es el siguiente:

Guadañas alemanas y francesas, fuelles ingleses, llamadores franceses, parrillas, jarros pintados, visagras de puerta, cerraduras de baul, picaportes ingleses, cerraduras grandes, polvorines, serruchos, palmatorias, candeleros finos y ordinarios, cerraduras, de embutir, garlopas y garlopines, cepillos, molduras, macheimbras, frenos, formones, escoplos, vigornias, cencerros, cubiertos, argollas de cortinas, dem de riendas, limas, serruchos de media caña, sierras, escofinas, tenedores de composicion, cucharas de idem, yesqueros de idem, estribos, trampas, bandejas, facones, copas de composicion, cortaplumas, azuelas, planchas, salivaderas de laton, cepillos para caballos, idem de botas, lápices, estribos gruesos de fierro, argollas de composicion, cucharones, espumaderas, platos de lata, sartenes surtidos, municioneros, palitas de basura, rejas de arado, escopetas, taladros, pistolas, espuelas, barrenas, compaces, cuchillas, despaviladeras, alicates, clavos de herrar azadas, ollas, morteros de piedra, azadas, palas, baldes, y una porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

*De una finca*

En la calle del Temple n. 187, con seis piezas, pozo de balde, cocina y resumidero, en 18 varas de frente y 18 de fondo.

El viernes 19 del corriente a las doce en punto, se ha de vender precisamente a quien mas diere dinero al contado.

El remate se efectuará en la casa indicada, que estará señalada con la bandera de remate.

POR EL MISMO.

*De otra finca*

En la calle de Lima n. 176, y que estará señalada con la bandera de remate.

El viernes diez y nueve del corriente a las dos de la tarde precisamente se ha de vender a quien mas diere.

Con tres piezas, pozo de balde, cocina, necesario y resumidero, en terreno de nueve varas de frente y diez y nueve de fondo.

### Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

De merceria.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una baried ad de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

### Por E. P. del Cerro y Ca.

En su casa calle la Victoria n. 45.

El miércoles 17 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas de Monte-Cristo, idem de hilo, idem de medio hilo, idem de algodon, medias de varias clases para señora y para hombre, corbatas de raso, camisolines, mangos, género de seda para vestidos, brin de hilo, muselina pintada, jaconás en corte, tiras bordadas, cribo de calzoncillos, paño de seda, casimires de verano, fleco de calcha, colchas de zaraza, alemanesco para manteles, guantes de hilo, cinta de seda para zapatero, sombreros de varias clases, idem de Chile, juegos de botones para chaleco, idem de azabache, bandejas de rica clase, quitasoles, tiras de embutir, enaguas, abanicos, arpillera, pañuelos fulares, idem de rebozo, brin americano de superior calidad, guantes de filet, pañuelitos de idem para el cuello, zarazas de varias clases, tul floreado, tornasol, medias cortas para niños, botincitos para idem, paraguas, un surtido general de calzado superior clase, cortes de chaleco, género para trages, pellones de hilo, y otra porcion de efectos que se omite detallar por su mucha estension.

### Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De dos casas.

El martes 30 del corriente a las once en punto, se procederá al ramate a la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de—

Una hermosa finca situada a proximidad del proyectado muelle, calle de Tucuman, la penúltima antes de bajar a la alameda: nueva, edificada a todo costo en diez y seis varas de frente y treinta y dos de fondo; el primer piso compuesto de 16 piezas y demas oficinas, y los altos diez y ocho piezas y demas oficinas. Todas las piezas, altos, bajos y azotea, de tierra hidráulica. Hoy la casa gana alquiler bajo 2700 pesos mensuales.

La otra en el pueblo de Quilmes, esquina situada a una cuadra de la plaza para el oeste, edificada en cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo, con cuatro piezas de azotea, con maderas y materiales inmejorables, cinco mas cubiertos sus techos con tablazon y zinc, toda enladrillada y rebocada: contiene armazones sólidos para tienda ó almacen, un gran patio cercado de pared y el resto del terreno con postes de ñandubay y alambre, &a. &a., tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 71,000 pesos; previniéndose que hay oferta de 48,000 ps.—Se aceptará parte al contado y lo demas a plazos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco n.° 25.

*De muebles, una galera y un tilbury.*

El jueves 18 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente los siguientes muebles pertenecientes a una familia que se ausenta del pais, y otros de varias procedencias.

Un piano nuevo de caoba, uno idem de pierna calzon, uno para estudio, doce sillas y dos sillones de caoba y esterilla, dos sofás de caoba y crin, dos mesas de consol, varias mesas buenas del medio, mesas de luz, espejos buenos marco dorado, varios alfombrados, 4 sillones de jacarandá antiguos, dos cómodas caoba, un ropero caoba, uno idem cedro, dos de pino, doce sillas americanas de esterilla, doce id. de Haya, doce idem de madera, tocadores, una mesa para té grande, una idem de comedor, varios cuadros, un aparador, una reja de ventana, una chimenea, camas de fierro cameras, para una persona y para niños, una cocina francesa con hornallas, una cantidad de muebles usados que no se publican por su estension; una galera fuerte y liviana en buen estado, un tilbury muy bueno con arreos, alhajas nuevas de oro y de uso &a.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De tienda y merceria.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura los siguientes efectos, provenientes en su mayor parte de liquidaciones:

Cortes de vestidos de muselina de lana, casimires de colores de verano, idem a cuadros, paño negro, brines de hilo blancos, gambronas, ponchos de paño, idem vicuña, idem de lana, pañuelos de manos de seda, sombreros de paño ala ancha blancos y negros, pellones ingleses, jergas idem, género para manteles, tohallas, corbatas de seda, sombrillas finas, merino, paltos y chaponas, medias cortas de hombre y de señora, idem para niños, sobrepuestos, corbatitas de lana, enaguas bordadas, cortes de vestidos de lana y seda, camisas blancas y de Monte-Cristo, chiripas, blondas de seda, galones de idem y algodon, hilo de carretel, cintas de tul de colores, abrochadores, botones de muchas clases, agujas, tijeras, cortaplumas, peines batidores, género para chalecos, y otros muchos efectos que no se detallan por su mucha estension.

### Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

De una Finca.

El miércoles 17 del corriente a las once en punto, y por tener su dueño que ausentarse a Europa, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, una finca situada en la calle de la Libertad, frente a los cuartos denominados de los "Portugueses", de la plaza de la Libertad una y media cuadra para las Cinco Esquinas: se compone de nuevo y tres cuartas varas de frente y setenta de fondo, con cuatro piezas de material todo nuevo, cocina y demas oficinas, varios árboles frutales &a.

Nota. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir averla con anticipacion al dia del remate.

Al mismo tiempo se rematarán cincuenta mil cigarros hamburgueses recien introducidos.

En seguida:—Se rematará una volanta de cuatro ruedas, con guarniciones para uno y dos caballos, casi nueva, de huella y vuelta entera.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa n. 28.

*De muebles.*

El miércoles 17 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, lo siguiente:

Pianos nuevos y usados, cuadrilongos, perpendiculares y pierna de calzon, sofás de crin, cómodas, cajas de fierro, marquesas de idem y de cedro, mesas de comer, idem redondas de caoba, costureros nuevos de caoba, mesitas de luz, lavatorios de fierro y de cedro, cujas para niños, una cuna, sillas inglesas de esterilla, idem de Haya, sillones imitacion de jacarandá, lámparas, palmatorias, roperos de pino, una cocina económica, un baul conteniendo una cama de viaje, pistolas, escopetas, un rifle, alfombras usadas, tocadores de caoba, mesas de arrimo, bandejas para té, sillas de montar de hombre y de señora, relojes de oro y plata, cadenas de idem idem, prendedores, anillos de oro, juegos de idem.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

De *órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.*

Del contenido de una tienda de efectos.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura el contenido de la espresada tienda, como tambien una porcion de otros efectos, cuyo pormenor se dará en el n.° siguiente.

### Por Thomás Gowland.

En la casa de Comercio de los Sres. Bates Stokes y C.°, calle de Maipú núm. 45.

El jueves 18 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un variado surtido de efectos aparentes para la estacion, compuesto de lo siguiente:

Brines de hilo y algodon, muselinas, silecias, creas, coletas, cotones y cotonias, pañuelos de manos y de algodon, gergas, brin de Rusia, arpillera, uso doméstico doble ancho, lienzo doble ancho, bramante, encajes, tul, hilo de carretel, género para ropa de niños, pañuelos bordados, gorras para verano, princetas, género para paltos, género de cuadritos, pecheras de hilo, tohallas, y otra porcion de efectos que seria largo detallar.

### Por Cárlos Arteaga.

En su casa calle Santa Rosa número 114.

El jueves 18 del corriente a las once en punto, se han de rematar a la mejor postura los siguientes—

*Artículos de almacen.*

25 bordalesas vino de Burdeos superior id. de id. en cajon de lo mejor, fideos de Génova, arroz Carolina, idem del Brasil, idem de la India, porotos, bacalao en tambores y en cajones, arenques, yerba paraguaya, idem parnaguá, té negro, betun, azucar de la Habana, idem de Pernambuco, cerveza inglesa superior clase, y varios otros artículos que por su estension no se publican, pero que estarán a la vista al tiempo del remate.

## AVISOS MARITIMOS

### Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

*Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.*

**Vapor ingles "Menay".**
Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el Miércoles 17 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

*Enrique Dowse.*

### Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

*Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.*

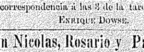

**Vapor ingles "Pampero."**
Capitan Diesnter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 20 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

### Para San Nicolas, Rosario y Paraná.

**El nuevo vapor americano**

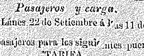

**ASUNCION.**

*Pasajeros y carga.*

Saldrá el Lúnes 22 de Setiembre á las 11 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos:

TARIFA.

| | | |
|---|---|---|
| San Nicolas............ | 18 | patacones. |
| Rosario................. | 24 | " |
| Paraná.................. | 32 | " |

A proa pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran a la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

*Enrique Dowse.*

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

NOTA—El vapor Asuncion saldrá para los espresados puertos los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

## Para Cádiz, Málaga y Barcelona.

*Flete solamente.*

El muy velero y de primera clase bergantin español "Ciro", saldrá dentro de pocos dias para dichos puertos; aun puede admitir algunos cueros ó fardos á flete, lo que será arreglado a un precio módico. Ocúrrase al capitan D. S. Estape—ó á *Zimmermann Frazier y Ca.*, calle La Defensa núm. 69. s11 10p.

## Para el Havre.

Saldrá en pocos dias la barca inglesa de primera clase OCHTERTYRE, de 222 ton., su cap. Spence. Este buque admite algunos pasageros de cámara y a quienes ofrece excelentes comodidades y un trato esmerado. Ocúrrase a los consignatarios los Sres. Lohman Meyn y C.ª, ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista núm. 51. s15 3p

## AVISOS.

**El abajo firmado Síndico nombrado** del concurso del fallido D. Ernesto Bousquet, cita á todos sus acreedores para que comparezcan, á su casa calle de San Francisco núm. 186, los de la ciudad en el término de ocho dias, y los de la campaña a los veinte, con todos los documentos justificativos; advirtiendo que pasado dicho término no se admitirá ninguna clase de reclamos.

s15—3p *Pedro Botana.*

**Se vende la casa número 269** calle de Maipú, edificada en terreno de 17¼ varas de frente y 70 de fondo; consta de dos cuartos independientes a la calle, cada uno de ellos con aposento, cocina etc., y en el interior una casa de 7 habitaciones, cocina etc., con huerta de ricas frutas. En la misma encontrarán con quien tratar. s15-3p

**A las personas de buen gusto.** Se vende una preciosa chimenea francesa de mármol verde, toda bronceada, con foyer movible y un magnífico espejo de chimenea tambien francés, de 1¾ varas en cuadro, se dará por un precio módico; ocúrrase calle de Reconquista número 170, de las 2 a las 6 de la tarde. s 15—5p

**Terreno, en 4000 pesos se venden** dos de 10 varas de frente y 60 de fondo, á nueve cuadras de la plaza Once de Setiembre al norte; su dueño los vende por tener que ausentarse del pais, el que se interese ocurra á la calle Federacion número 497. s 15—6p

## NO MAS CANAS.

Se acaba de preparar una agua con el resqui-óxido de oro para teñir el pelo, barba &a., probada aquí y de origen parisien, que no ofrece las dificultades de la piedra infernal que quema el pelo, ni los compuestos venenosos, de los óxidos de plomo y la cal viva, que a mas de no teñir si no ensuciar, pasando doce horas con el emplasto, arrugan la piel; de estas es el selemit de medalla de honor. El que se ofrece no participa de las calidades dichas, y es sencillisimo de aplicar, apareciendo al rato el color natural del cabello por mucho, quitando la fealdad de las canas en gentes de poca edad.—se vende é instruye en la merceria calle de la Victoria n. 146½, y en la barberia bajo los corredores de la plaza de Monserrat. s15 5p

**Se vende la casa calle del** Perú núm. 221, en la calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon. s15—3p.

**El síndico del concurso del prófugo** Angel Lanra, avisa por el presente á los peones trabajadores del obrage de ladrillo que tenia aquel, que se apersonen a su casa calle de Federacion n. 156 para recibir el único dividendo de 22 p☰ que les ha cabido. s15 3p

**En la calle Reconquista núm. 7, se** vende al mayor como en porciones, lo siguiente recien recibido de Europa.

Vino de Jerez y de Oporto de muy rica calidad en cajones de una docena.

Vino Burdeos (marca S. Julien,) idem.

Vino del Rhin de diferentes calidades y muy superior, idem.

Vino Champagne de la marca conocida y superior de Krug y ca., Reims.

Encurtidos de coles de superior calidad en cuñetes como de 50 libras. s15—3p

**SE VENDE.**

Una casa con 17 varas de frente y 70 de fondo, calle de la Federacion con los números 282, 284 y 286, para tratar ocurran á la calle del Perú núm. 86, de 10 á 3 de la tarde. s15—3p

**5.º Batallon de Guardia Nacional.**

**Orden del Cuerpo.**

En los dias lunes 22, miércoles 24, viernes 26 y domingo 28 cubrirá el servicio de la guarnicion debiendo presentarse los ciudadanos á las ocho de la mañana de los indicados dias.

Lo que se previene de órden del Sr. Coronel para su exacto cumplimiento. Buenos-Aires, setiembre 15 de 1856.

*Bernabé Pader,*
Sargento mayor del cuerpo.

**El abajo firmado síndico nombrado** del concurso del fallido D. Agustin Guillermo, cita á todos sus acreedores para que comparezcan á su casa calle de San Francisco núm. 186, los de la ciudad en el término de ocho dias, y los de la campaña á los veinte, con todos los documentos justificativos; advirtiendo que pasado dicho término no se admitirá ninguna clase de reclamos.

s15—3p *Pedro Botana.*

**Dependiente.—Se solicita un jóven** que tenga algunos conocimientos en merceria y que quiera colocarse en una casa de negocio en Montevideo. Ocúrrase calle de Maipú núm. 209. sll—3p

**Terreno—Se vende uno en Barracas** al norte, en la calle de Santa Elisabela con 30 varas de frente y 20 de fondo, con dos piezas de azotea, para tratar en la calle del puente de Barracas ó en la calle de Libertad núm. 71 fonda. s15—8.

**A los panaderos para sacar buen** pan criollo y buena galleta de todas clases—máquinas de amasar con todas las ventajas, tanto para dar abasto como para trabajar bien la masa, para andar con mula y para con mano, las hay calle Piedad una cuadra pasado el Molino, número 550, en la cancha darán razon. s15—6p

**Dependiente.—Se precisa uno bien** instruido en el ramo de almacen y que garanta su conducta. Calle de Corrientes núm. 19, darán razon. s15—2p

**ROBO.**

De la estancia "Los Remedios" distante 7 leguas de la ciudad en el partido de Cañuelas, han sido robados en la noche del martes al miercoles de esta semana los siguientes animales vacunos:

Ocho bueyes, seis de estos colorados, dos de ellos mala-caras y uno rabon, uno overo osco, y uno negro; un novillo colorado muy manso y una vaca lechera con cria. Todos estos animales tienen la marca de la estancia; se suplica al que pueda dar noticia del paradero de estos animales de dar aviso bien sea al departamento de Policia, ó bien al propietario que vive calle de San Martin núm. 128, ó tambien á la misma estancia y recibirá una buena gratificacion. s13—6p

## Curso Mercantil.

Su instruccion en él, abraza cuanto sea concerniente al comercio, en las relaciones internas y esternas; tratadas todas sus operaciones en ingles y castellano.

Tambien se encarga el promotor de traducciones de cualquier género que sean; de estender contratos entre partes; de correspondencia epistolar; y de redactar otras materias, no siendo de personalidades ó de ataques contra la moral y el órden público.

Calle Santa Clara No. 79.

s13—3p José García Cadiz.

**Cochero ingles—Se precisa uno** es escusado se presente sin buenas recomendaciones de sus aptitudes, en la calle del Perú número 13 darán razon. s13—3p.

**Se vende la casa calle de Córdoba** núm. 226 recientemente construida á la moderna y un terreno en la calle de Santa Fé, inmediato á la Rondanita, compuesto de un cuarto de tierra, para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda número 238. s13-3p.

**En la calle de Belgrano núm. 99** hay cartas de Portugal para D. Antonio Joaquin de Souza. s13—5p

**Ama de leche—Se precisa una** que tenga buenas recomendaciones de su conducta ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 238. s13-3p.

**Se ofrecen cien pesos al que presente** una galguita baya, con las orejas horadadas; en la calle de Potosí, casa núm. 208. s13-3p

## Compañia del Gas.

La Comision Directiva de la Compañia del Gas hace saber a las personas que no teniendo medidores han tratado por un tanto por mes por cada luz que en todas las casas donde se nota un desperdicio del gas por tener los bitoques abiertos a toda fuerza, se aumentará el precio en proporcion, y a los que sostituyen otra clase de picos por los que provee la Compañia, ó engrandecen los agujeros, ó los aumentan en número, como han hecho algunos de mala fé, se les quitará el gas y se publicarán sus nombres. s13 10p

**Casa en venta.**

En la calle de la Piedad núm. 497 edificada en 10½ varas de frente por 70 de fondo, tiene seis habitaciones, cuatro de ellas empapeladas con cielo raso y piso de mosaico, cocina etc., se dará por un precio bajo. Ocúrrase calle de la Victoria núm. 267. s13—3p

**El abajo firmado avisa al público** que ha comprado la sastreria en la calle Santa Rosa, núm. 177 de propiedad de D. Francisco Rosame. Los acreedores que reclamen, ocurran en el término de tres dias, pues despues no habrá ningun reclamo.

s13—3p José Cremonini.

## Diccionarios de pronunciacion.

NUEVA EDICION.

De las lenguas española é inglesa, en 8º y 12vo.; y Gramáticas de Ollendorff, para aprender diferentes idiomas, se hallan en venta en el "Seminario Ingles" calle de Suipacha n.º 24. s13 15p

**En la mañana de hoy se ha estraviado** un niño llamado **José**, edad cuatro años, color trigueño, pelo rubio; tiene un parche en la frente cubriendo una pequeña contusion: viste una blusa de lana blanca, pantalon de lana escoces, sombrero de pelo negro. La persona que lo encuentre y lo conduzca a la Policía ó a la casa carpinteria calle de Maipú esquina á la del Parque, será generosamente gratificada. s13 3p

## AVISO DE POLICIA.

Existe en este Departamento un brillante que ha sido encontrado por un peon del teatro de la Victoria. La persona que se considere con darecho a él puede ocurrir a la oficina de órdenes para serle entregado, justificando su propiedad.

*Santiago Mendez.*

**El Sr. Bordenane ha vendido su** establecimiento de confiteria sito en la calle San Francisco núm. 65 a los Sres. Casteran y ca.; lo que pongo en conocimiento para mejor inteligencia de quien convenga, previniendo de que no se admitirá reclamo alguno despues de publicado tres veces este aviso.

s12 3p. *Casteran y Ca.*

**Semilla de alfalfa chilena fresca de** superior calidad; se ha recibido y se vende en la calle Cuyo núm. 140. s12 15p.

**PUEBLO DE BELGRANO.**

Con autorizacion superior, la comision encargada de la formacion del Pueblo de Belgrano, hace saber á todas las personas que han obtenido solares, y que poseen el respectivo boleto, que los que no estuvieren poblados hasta el último dia de Octubre próximo, perderán todo derecho al solar, de conformidad á lo prescripto en el artículo 2.º de la resolucion del Exmo. Gobierno inserta en el mismo boleto. s12—6p

**700 ovejas á vender.**

Se ofrece una majada de 700 ovejas mestizas finas, á ser entregada despues de la trasquila. Se puede inspeccionar desde ahora y tratar con el dueño, en la estancia de Peralta partido de San Vicente, para mas pormenores dan los Sres. Fels y ca., calle Federacion núm. 92. s12—5p

## AL COMERCIO.

*Barraca y prensa de San Luis.*

Calle Chacabuco núm. 315.

Habiéndose asociado al negocio de barraca que tenia establecido el Sr. D. Francisco Costa, jirará en adelante—siendo responsables ambos socios, bajo la razon de Costa y Lavie.

s12 5p *Francisco Costa.—Manuel Lavie.*

*Al Sr. D. Francisco Pacchierotti.*

Se previene a este Sr. que los bultos de efectos marcados M. R. P. que vienen en el bergantin sardo *GIOJA* a su consignacion, se hallan depositados en la Aduana, y que no apareciendo dentro del término de quince dias a satisfacer el flete correspondiente, se pedirá autorizacion para proceder a la venta de los mismos. s12 15p.

**Se vende la casa calle de la** Victoria número 159; en la casa calle Santa Rosa número 36, darán razon. s 15-3p

**En la confiteria "Buenos Aires"** esquina del Mercado, calle de Chacabuco y San Francisco, se ha recibido chocolate español de primera clase, hecho de cacao de Caracas de varios precios, a 12, 16, 20, 25 y 30 pesos libra. A mas caramelos de banana, de frutilla y de todos gustos, y toda clase de artículos de confiteria á precios módicos. s8—8p

**Aviso de la Colecturia general.**

Estando recibidos en la Colecturia los registros de Contribucion Directa del presente año de los Juzgados de Paz de las Parroquias de Monserrat y Socorro; se avisa a los contribuyentes de dichas Parroquias, verifiquen el pago de las cuotas que les corresponden en la Colecturia; con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8.º de la ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion:

"Art. 8.º Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art. 6.º; y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1856. sll 15p

**A los que edifican y á los carpinteros**; en la barraca de Peralta Martinez calle de Buen Orden número 79 y 73, hay una gran partida de marcos de puertas y ventanas de varios tamaños de algarrobo y urunday, se venden á precio muy barato, y se conduce á las obras sin cargar en cuenta al comprador carro ni peones. s11—10p

**En el gran taller de marmoles** calle de Santa Clara núm. 90½, se encontrarán entre los nuevos y magníficos objetos de lujo y comodidad para los ricos propietarios de la culta capital de Buenos Aires: estufas con marcos de mármol estatuario de la mas rica calidad que se conoce en Italia, estátuas, bustos, mesas redondas, id. cuadrilongas y de otras figuras, lavatorios, mostradores, piedras para sepulcros, mausoleos, brocales de aljibe y otros diferentes objetos. Se hará todo trabajo de cincel que se le encomiende, con mas perfeccion y á precios mas cómodos que otro ninguno por recibir hoy mármoles directamente de Europa. s10 8p

**Se precisa un chico de 10 á 12 años** para el servicio de un almacen, que sea español ó genoves; calle La Defensa núm. 397. s11 5p.

**Se precisa un muchacho para el** servicio de dos personas; ocúrrase a la casa calle de la independencia frente al núm. 24. s11 6p

**A. Lines Van Biarcom, avisa al** comercio haber trasladado su Escritorio á la calle Maipú núm. 75. En la misma casa se alquilan piezas adentro. s13—3p

## LOTERIA DE LA BENEFICENCIA. MENSUAL.

*PREMIO MAYOR*

## 8,000 pesos fuertes.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Martes 30 de Septiembre de 1856, á las 11 en punto de la mañana.

Esta es la 13.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel verde, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 15,999.

Tiene 578 premios enteros, ó 2,312 cuartos de premio; igual á 2,312 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete.

La venta dará principio el dia 1.º de Septiembre próximo.

Número y valor de los premios enteros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 de | | 8,000 | ps. fuertes |
| 1 de | | 2,000 | " |
| 2 de | 500 | 1,000 | " |
| 2 de | 200 | 400 | " |
| 6 de | 100 | 600 | " |
| 12 de | 50 | 600 | " |
| 60 de | 24 | 1,440 | " |
| 170 de | 16 | 2,720 | " |
| 324 de | 10 | 3,240 | " |
| 578 | | 20,000 | " |

Número y valor de los cuartos premiados.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 de | 2,000 | 8,000 | ps. fuertes. |
| 4 de | 500 | 2,000 | " |
| 8 de | 125 | 1,000 | " |
| 8 de | 50 | 400 | " |
| 24 de | 25 | 600 | " |
| 48 de | 12.4 | 600 | " |
| 240 de | 6 | 1,440 | " |
| 680 de | 4 | 2,720 | " |
| 1296 de | 2.4 | 3,240 | " |
| 2312 | | 20,000 | " |

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.

Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se harán en oro.

Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de dos mil pesos se deducirá 50 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policía, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policía, y otro en la Administracion de la Loteria: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis*.

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1856.

**La Comision Administradora.**

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el estracto. s3—8p

## AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Por el paquete de Southampton que llegará á Buenos Ayres el 20 de este mes, recibirémos los primeros números de las tres partes del CORREO DE ULTRAMAR—

Parte Literaria Ilustrada.
Periódico Político.
Novelas ilustradas.

Suplicamos á los Sres. que quieran renovar para este semestre, hacerlo antes del 20 á fin de no esperimentar demora en la reparticion de los números.

**LUCIEN é HIJO,**
Agentes del Correo de Ultramar.
49—Calle de la Victoria—49.

s10—16p

## LOTERIA DE LA BENEFICENCIA. SEMANAL.

Se juega el Miércoles 17 de Setiembre de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

| Número y valor de los premios enteros— | | | Número y valor de las mitades de premios— | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 de | $ | 20,000 | 2 de | $ | 10,000 |
| 1 " | " | 4,000 | 2 " | " | 2,000 |
| 2 " | " | 2,000 | 4 " | " | 1,000 |
| 4 " | " | 1,000 | 8 " | " | 500 |
| 40 " | " | 500 | 80 " | " | 250 |
| 50 " | " | 200 | 100 " | " | 100 |
| 130 " | " | 100 | 260 " | " | 50 |
| 228 | | 75,000 Ps. | 456 | | 75,000 Ps. |

Juegan 10,000 números del 1,000 al 10,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel verde, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete:

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

*Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.*

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

*Administracion.* En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1856.

**La Comision Administradora.**

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. s10—6p.

**Bolsas.—Se hallan en venta** de varias clases, como para trigo, harina, carbon ó cal, en la casa de Eduardo Lumb y ca., calle del Perú núm. 12. sll—5p

# LIBRERIA DE LA VICTORIA.

## 20—CALLE DEL PERU—20

## ROMANS CELEBRES.

| | |
|---|---|
| La dernière année de Marie Dorval........par Alex. Dumas. | De la nature des societés humaines........L'abbé Mitraud. |
| Impressions de voyage de Paris a Sebastopol........Idem. | Le Nil [Egypte et Nubie]....Maxime du Camp. |
| Le Roman d'une femme......Idem fils. | Premiers essais de philosophie..Victor Cousin. |
| Trois hommes forts........Idem. | Philosophie sensualiste au XVIII siècle........Idem. |
| La Dame au Perles........Idem. | Description topographique et stratégique du théâtre de la guerre turco-russe........Théodore Carmentier |
| La dame aux Camelias, avec une préface de Mr. Jules Janin..Idem. | Le grand monde Russe......Comte de Lonlay. |
| Traité de la vie élégante....H. de Balzac. | Les petits fils de Lovelace....Amédée Achard. |
| Le cousin Pons........Idem. | Scènes d'Italie et de Vendée..J. Cretineau Joly. |
| La cousine Bette........Idem. | Devant les tisons........A. Karr. |
| Le père Goriot........Idem. | L'insurrection de la Chine....Callery et Yvan. |
| Emile........Emile de Girardin. | La bourse et la vie........Pierre Bernard. |
| Le vicomte de Launay, lettres parisiennes........Me. Em. de Girardin. | Doctrine Saint-Simonienne .... |
| Marguerite ou les deux amours.....Idem. | L'empereur Alexandre II ....Leuzon,Le Duc. |
| Monsieur, le marquis de Pontanges........Idem. | Regain, la vie parisienne......Nestor Roqueplan. |
| Nouvelles, (Le lorgnon, La canne de Mr. de Balzac il ne faut pas jouer avec la Douleur)..Idem. | Œuvres de Molière.......... |
| La chartreuse de Parme......De Stendal. | Geneviève, histoire d'une servante........A. de Lamartine |
| Chroniques et nouvelles......Idem. | Lecture pour tous........Idem |
| Les amants du Vésuve........Mery. | Souvenir d'un médecin......Philarète Chasles |
| Une nuit du midi........Mery. | Souvenirs d'un zouave devant Sébastopol........Dr. Félix Maynard |
| Histoire de hier........Ed. Texier. | Deux ans en Afrique (avec une introduction par B. Jacob)..C. M. de Quivières |
| Germain Barbe-bleue........H. de la Madelaine. | Le tueur de lions, avec gravures.Jules Gerard |
| Voleurs et volés........Leon Paillet. | Mont-Revêche........G. Sand |
| Les collisses de l'opera........Nestor Roqueplan. | Histoire de ménage........Hippolite Castille |
| Le Lion amoureux........F. Soulié. | La vie de Paris........Félix Mornand |
| Palsambleu, [petit roman de moeurs]........Gustave Claudin. | La croix de Berny........Mme E. de Girardin |
| Quatre poëmes, (couronnés par l'académie)........Me. Louise Colet. | Les soirées de Chartilly.......Eugène Chapus |
| Manuel de l'homme et de la femme comme il faut......Vicomte de Marennes | Demain [traduit de l'anglais]..Miss Edgeworth |
| Pris au piége........Marquis de Varennes | Mémoires d'un bourgeois de Paris........Dr. L. Veron |
| Bluettes et Boutades........J. Petit-Lenn. | Une conversion........C. Raousset-Boublon |
| Une nuit dans la cité de Londres........Ed. Delessert. | Les maitresses parisiennes [scènes de la vie moderne]........Arnould Frémy |
| Pologne et Russie........J. Michelet. | L'éducation du foyer [conseils aux mères de famille]......Mme A. M.-Lafitte |
| Memoires de Bilboquet........Un bourgeois de Paris | La folle du logis........Léon Gozlan |
| Salmis de nouvelles........Théophile Gautier &. | Mémoire d'un suicidé........Maxime du Camp |
| Voyage pittoresque d'un anglais en Russie........Laurence Oliphaut. | La robe de Nessus........Amédée Achard |
| Six semaines dans l'ile de Sardaigne........Ed. Delessert. | Confidences de Mlle Mars......Mme R. de Beauvoir |
| | Œuvres de Racine........ |
| | Les fastes de la guerre d'Orient |
| | Le traité de Paris........un ancien diplomate |

Petits Albums pour rire.
Albums comiques, par Cham.
Gavarni—Œuvres nouvelles, 10 vol.

## LIVRES ILLUTRES,

**Gravures sur acier, pour salons, reliure mosaique, tranche dorée.**

| | |
|---|---|
| Les aventures du chevalier Jaufre et de la belle Brunissende 1 v........Mary Lafon | " de Rabelais, 1 v........ |
| Contes d'une vieille fille a ses neveux, 1 v........par Mme. Girardin. | " de Chateaubriand, 5 v... |
| La Chasse au Lion, 1 v........par Jules Gerard. | Voyage au tour du monde, 2 v. |
| Chansons de Beranger, 2 v... | La révolution de 1848, 4 v....L. Gallais. |
| Les femmes de la Bible, 2 v ...l'abbé G. Darboy. | La France maritime........A. Gréhan. |
| Les fleurs animées, 2 v........Grandville. | Le Havre et son arrondissement, 1 v........ |
| Les papillons, 2 v........Amédée Varin. | Les Belges illustrés, 3 v........ |
| Les étoiles, 1 v........Grandville. | La tourraine, 1 v........ |
| Paris tel qu'il est en 1855, orné de 32 gravures et plant, 1 v.. | Illustration universelle de 1855 2 grands vol........ |
| Beautés de l'opéra, 1 v........Gautier. | Voyage à Constantinople, 1 v..Marchebens. |
| " de Walter Scott, 1 v.... | Scènes de la vie publique et privée des animaux. |
| Constantinople, 1 v........Mery. | Métamorfoses du jour, 1 v....Grandville. |
| Jerusalem et la terre Sainte, 1 v. | La vie des Saints, 4 v........ |
| Beautés de l'histoire sainte, 1 v. | Voyage en Italie, 1 v........J. Janin. |
| Œuvres de Lamartine, 1 v.... | La Bible de Royaumont, 1 v.... |
| " de Victor Hugo, 2 v.. | The Keepsake, 1 v........ |

s1.º 8p

## DENTISTA ANGLO-AMERICANO.

117—*Reconquista*—117.

H. Wineberg, se permite informar á los habitantes de Buenos Aires que, despues de un prolongado y cuidadoso estudio de su profesion, combinado con una dilatada y continua práctica de ella, en varias ciudades de la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, y con su egercicio, durante un periodo de tres años en Rio Janeiro, ha determinado proseguirla en esta ciudad, en el domicilio arriba indicado. En razon de la esperiencia práctica que ha adquirido durante muchos años, en cuanto pertenece á su profesion, H. Wineberg no vacila en asegurar á los que le honrasen con su confianza, que quedarán completamente satisfechos con el sistema de tratamiento que reciban de sus manos.

En lo que toca a su profesion, H. Wineberg posee una doble ventaja, a saber, la de una manipulacion diestra, lo cual se comprenderá mejor cuando asegura que siendo él mismo un completo mecánico, es capaz de ejecutar trabajos que no pueden ser sobrepujados, y ademas, la de combinar en su sistema la solidez y realidad, mas particularmente inherente en la elaboracion inglesa aplicada a la ciencia del dentista, con el incomparable grado de perfeccion introducido por los dentistas de los Estados Unidos.

Al emplomar dientes careados, H. Wineberg empleará solamente oro puro, garantizará en consecuencia una duracion igual a la de la vida para los dientes emplomados por él.

La noble naturaleza del oro, degenerándose de los demas metales, es demasiado bien conocida, para necesitar de una detenida demostracion de este punto. Bastaria por consiguiente indicar que, mientras todas las otras sustancias empleadas para emplomar dientes están sugetas por su contraccion y gradual destruccion a alejarse, y eventualmente a caer de sus correspondientes cavidades, solo el oro, por su peculiar propiedad de resistencia a los agentes esternos, permanecerá firme, hasta la última hora de la vida.

A los que sufran por cualquier inconveniente, ocasionado por una operacion poco diestra de parte de otros, respecto a esos guardianes de la salud, los dientes, H. Wineberg ofrece alivio y felicidad, (porque estas materias bien merecen ser clasificadas entre las miserias de la vida humana) remediando completamente la imperfecta práctica de aquellos que se muestran inhábiles ó desgraciados. a29—30p

## A los consumidores del gas.

La demanda por el gas en tiendas y casas particulares, habiendo escedido á lo que se habia calculado, el surtido de Medidores que habia hecho venir la Comision no bastó para suplir a todos por el momento, y ha sido preciso arreglar con algunos por un tanto por mes, y entre los que lo tienen bajo estas condiciones, se ha notado que hay algunos que, por negligencia ó en la creencia que consiguen mayor luz, lo mal gastan por abrir los bitoques a toda su estension, dejando salir el gas con toda la fuerza.

Se cree pues conveniente advertirles que tal proceder es un perjuicio para ellos mismos tanto como para la Empresa, lo que se tratará de demostrar en las siguientes observaciones.

Lo mas completo que sea la combustion del gas, tanta mas luz se obtiene, y para conseguir este desideratum, se busca el medio de atenuar la llama así que la superficie mas grande posible sea puesta en contacto con el aire. A este fin es que la forma que se dá a la llama es en general la de un abanico. Cuando se logra que arda en esta forma, uniforme en todas sus partes, la combustion es casi completa y no dá humo ninguno. Al contrario, cuando se abre el bitoque a toda su estension, y sale el gas con demasiada fuerza, se pierde esta uniformidad de la llama, las orillas vienen a ser desiguales y se separan en puntos, ó forma una llama densa y vertical, ofreciendo poca superficie al aire y por consiguiente las partículas de carbon que contiene no se consumen, y se resuelven en humo y hollin, causando mal olor, descolorando los cielos rasos, y manchando artículos de metal dorados ó plateados, de donde provienen quejas de la calidad del gas, cuando la culpa es en el manejo de ello. Algunas veces esta falta de uniformidad en la forma de la llama consiste en el mal estado de los picos por falta de esmero en mantener abiertas las aberturas. En los que tienen agujeritos, esto se hace con una aguja ó alfiler. En los que son rajados se hace con un pedacito de muelle de reloj ó aun con papel fino. Si uno ú otro no surte efecto, se debe renovar los picos. s10—6p

**Venta de dos fincas—En la calle** del Buen Orden se venden 2 fincas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Marcos Buiren, señaladas con los números 74 y 76 la primera barraca, con bastante comodidad, y la segunda casa de habitacion, compuesta de ocho piezas habitables, cocina pozo de valde y demas oficinas; en la misma casa estarán los albaceas para poder tratar ó en la calle de la Esmeralda núm. 46. sll—15p

**El domingo 7 del corriente.—Se ha** perdido un chico de 3 años, en las cuatro esquinas del Sr. comisario Blanco, calle de Santiago del Estero y Potosí, llamado Julio Molina, vá con un vestidito morado y zapatitos de tafilete y sin gorra; es muy rubio y ñatito. La persona que lo entregue en la calle de Córdova núm. 32. s9—8

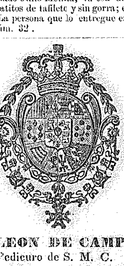

**M. LEON DE CAMPS,**
Pedicuro de S. M. C.

## NO MAS CALLOS,

*Ojos de gallo, uñas encarnadas en la carne, juanetes, du... y berrugas.*

Operacion hecha radicalmente en un minuto sin sangre ni dolor.

Calle del Perú n.º 94. [Tambien va a las casas.] a29 20p

## COKE.

El combustible mas aseado, cómodo y económico, especialmente para el uso de estufas y cocinas económicas en hoteles y casas particulares. Se vende en la fábrica del gas al precio módico de treinta pesos el quintal, y al comprador de 5 quintales para arriba se le entregará en su casa. Se recibirán órdenes en el escritorio núm. 148 calle Federacion y se harán las entregas el dia siguiente. s10—1op.

## Utiles de Imprenta.

Una fundicion de 550 libras entredos.
Una idem de 533½ idem breviario.
Cajas, cuñas, imposiciones de madera, rayas de metal, componedores &a. &a. Se venden en esta Imprenta. s10—15p

**Sociedad anónima de molinos á vapor.**

La Junta Directiva comunica a los Sres. Socios, que el 3 del presente obtuvo la autorizacion de la municipalidad para fundar el molino "Buenos Aires," en el terreno que al efecto se habia comprado. El 4 se ha empezado la obra referente al edificio; en esta virtud, es llegado el momento de satisfacer la última tercia que deberá integrarse en la casa de moneda. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1856. s6—10p.

**Un jóven aleman que habla varios** idiomas se ofrece para alguna ocupacion de escritorio ú otro semejante. El tiempo de que dispone es desde las 5 de la tarde adelante. En la calle Defensa núm. 22, darán razon. s10—6p

**Mil novecientas estacas de hierro** para estaquear cueros de 2¼ libra cada una, están para venderse á un precio moderado en la calle Reconquista núm. 72. a10 6p.

**Tierra hidráulica—Hay una partida** en venta que se venderá en lotes á gusto del comprador en la calle de Representantes núm. 69. s13—15p

**Terreno.—Se vende uno de 25 varas** de frente y 60 de fondo, situado a nueve cuadras del 11 de Setiembre al norte; el que se interese ocurra a la calle de Federacion núm. 407. s5—10p

## Gran rifa de alhajas

Representando el valor de 199,999 pesos.

A lo que asciende la rifa de alhajas de D. Benito Escot, en cuya suma han sido valoradas con intervencion de la Autoridad. Es la coleccion mas linda que puede presentarse en materia de joyeria. Hay una pulsera de oro con 33 brillantes, 24 diamantes y 10 esmeraldas tasada en 8,500 pesos, otra pulsera con 19 brillantes en 3,800, y un prendedor con 3 brillantes gruesos en 6,800; en junto 408 alhajas en sortijas, alfileres, pendientes, aderezos, cadenas de oro, tarjeteras, juegos de café y tinteros de plata etc. Los boletos son á 10 pesos y se venden en los puntos siguientes:

Merceria de D. Pedro Antonio, calle de la Merced núm. 106, cigarreria calle del Perú núm. 10, confiteria del Aguila calle del Perú, confiteria de los Suizos calle de la Piedad, confiteria de la Armonia esquina calle de la Merced y San Martin, almacen esquina de la Merced, joyeria calle del Perú núm. 15. s6—15p

**Lecciones particulares**

De idioma frances, Teneduria de libros, aritmética mercantil, matemáticas &a. Dirijirse a la libreria Central Victoria n.º 49.

El dicho Profesor enseña en varios Colejios y casas de familia.

*P. André,*
s9 10p Calle La Merced n.º 145.

**MUEBLES USADOS.**

Se compran de toda clase, los interesados en vender ocurran á la calle de Potosí número 186 que darán razon. s8—15p

**CARRUAJES DE PLAZA.**

Se encuentran á todas horas estacionados en la Plaza de Lorea frente á la Botica del Sr. Pasos, bajo las mismas bases que los Iniciadores. s5—10p

**Se alquila una barraca en la calle** de Lima núm. 73. Para tratar ocúrrase á la calle de Buen Orden núm. 144, en casa de Olivera. s9—10p

**2,000 corsés de todas clases.**

A 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesos. En la fábrica de Mme. REINE, calle del Perú núm. 4. a22 30p.

**Se alquila la Barraca del Paraná** situada de la Iglesia de la Piedad media cuadra para el norte, la cual es bastante espaciosa y cuenta mucha comodidad para todo lo que se le quiera destinar. Ocúrrase a la calle la Merced n.º 37, en los altos. s5 15p

**CANASTOS Y MEDIOS CANASTOS DE LOZA**

Surtida, de diferentes gustos y calidades, en depósito y despachado, hay a precios módicos en la calle Santa Rosa n. 147, en la acera del Correo; como tambien un variado surtido de cristaleria lisa y de colores. a13 30p

## HOTEL DU LOUVRE.

**[PARIS.]**

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerias, el Palais Royal y la Rue de Rivoli: ofrece á los viajeros 600 piezas y salones amueblados con elegancia á precios moderados, que varian desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve a las seis de la tarde en el magnífico comedor del hotel. Sala de baño. Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablando los principales idiomas de la Europa. s1 60p

**Almacenes para alquilar—Hay dos** uno grande y otro mas chico en la casa nueva de 3 altos, calle de 25 de Mayo, núm. 26, para tratar ocurran á la misma casa. s5—15p

## To Rent.

One third of a league of superior land for Sheep, with permanent running water on it, situated near the Higueritas in the Banda Oriental. For terms particulars apply at Paseo Julio n.º 34 & 35. s3 15p

**LIBRERIA DEL PLATA.**

*Calle de San Martin número 24.*

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por La bougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a.&a.

**Se vende carbon de piedra mas** barato que en ninguna otra parte, en el corralon de la calle de Buen Orden esquina á la de Méjico, y en el de la de Balcarce frente al núm. 125. s3—15p

**CARRUAJES**
*DE PLAZA.*

Se encuentran estacionados en las dos plazoletas del Mercado calle de Representantes y calle de San Francisco, por los mismos precios y condiciones que los Iniciadores. a13 30p.

## Chascomus y Dolores.

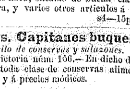

De la empresa postas Peninsulares al Sud, saldrá diligencia para dichos puntos los dias 2, 4, 9, 12, 14, 19, 22, 24 y 29 de cada mes, admite encomiendas y correspondencia. Administracion calle de San Francisco núm. 118½. a25—30p

**En el almacen calle de Federacion** núm. 288, hay un gran baratillo de esteras de la India de 5 á 7 pesos vara varios anchos y colores, chocolate superior 5 pesos libra, jamones de Westfalia á 3 y 6 pesos libra, bacalao de buena clase 1 ps. y 12 reales libra, y varios otros artículos á precios equitativos. s4—15p

**A los Sres. Capitanes buques de.**

*Depósito de conservas y salazones.*

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

**A Messieurs les Capitaines de navires.**

*Depôt de conserves alimentaires et salaisons.*

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une exellente qualité et à des prix très moderés. j18 40p.

**Fonda.**

**Se desea vender la denominada de** Ravioli, sita en la calle de las Artes núm. 185. La persona que interese ocurra allí mismo a todas horas del dia que encontrarán con quien tratar; sus dueños la venden por no poderla atender. s8—8p

**Se vende un almacen en el centro** de la ciudad de poco capital, hay tambien un buen contrato por la casa; el que se interese ocurra en la calle la Merced núm. 202, darán razon. s12 5p

**Los síndicos del concurso de los** prófugos Safon hermanos, avisan por última vez á los acreedores que no han ocurrido con sus cuentas, para que lo verifiquen dentro del término de ocho dias de la fecha, para proceder á repartir el dividendo.

s12—3p Alsina y Lorta y Ca.

**A los Confiteros.**

En la calle de la Federacion núm. 190 hay para vender manteca salada, que se dará por precios muy cómodos. s13—4p